

383-384 OPUSCULO DECIMO OCTAVO. CONTRA CLÉRIGOS INTEMPERANTES,
Contexto de tres otras disertaciones del beato Damiani sobre este argumento.

DISERTACIÓN PRIMERA.

ARGUMENTO.

Añade, como se dice, estímulos al insigne cardenal Pedro, mientras, invectiva mediante un largo discurso contra la vida impúdica de los clérigos, lo exhorta a asumir esta dignísima tarea de su virtud; es decir, a oponerse con todas sus fuerzas a la intemperancia de los mismos, para que de alguna manera, si es posible, se contenga. Muestra con el ejemplo de Finees y Moisés cuán grato será a Dios lo que hará. También lo instruye con muchas razones y argumentos para que pueda defender la castidad y destruir con su discurso la lujuria de los clérigos.

Al señor PEDRO, archipresbítero de la canónica de Letrán, PEDRO, pecador monje, el vínculo de la caridad fraterna.

Tanto vale el dardo, cuanta es la virtud del guerrero. Pues por más que se lime y afile con destreza, si el brazo del que lo lanza se debilita, no obtiene los trofeos de una victoria insigne. Pero cuando el guerrero es valiente, incluso con una espada roma, al abatir a los enemigos, a veces se logra el triunfo. Pues Goliat, armado con una espada insigne, no solo la perdió, sino que también fue abatido (1 Sam. XVII). Y Sansón, con una vil quijada de asno, mató a mil hombres de los filisteos (Juec. XV). De aquí que, cuando Jéter, el primogénito de Gedeón, temió desenvainar la espada, Zeba y Zalmuna, reyes de Madián, dijeron a Gedeón: «Levántate tú y arremete contra nosotros, porque según la edad es la fuerza del hombre» (Ibid.). Así que, quien forjo un dardo contra la lujuria de los clérigos, no lo pongo en mejores manos que en las tuyas. Pues siempre te he visto arder con tanto celo contra sus perdidos modos de vida, que se te juzga no necesitar el fuego de Finees o Elías; tanto que temen más el reproche de tu censura que el mismo decreto papal. Pues como un excelente perro guardián del palacio real, atacas a los ladrones nocturnos con ladridos claros, y los atrapas con mordiscos para que no quemén el palacio real con las antorchas de su lujuria.

[DISERTACIÓN I.]

CAP. I.---Por qué los clérigos deben ser castos.

No te es desconocido que a los presbíteros, diáconos y subdiáconos se les impone una regla de castidad tan estricta y rígida, que, con el juicio concurrente de todos los Padres católicos, se les prohíbe absolutamente contraer matrimonio. Y ciertamente es muy razonable que, después de los obispos, también en estos tres grados florezca el níveo candor de la castidad, ya que se acercan más familiarmente a los sagrados misterios. Pues como el cuerpo del Señor se formó en el templo del vientre virginal, ahora también busca de sus ministros la limpieza de una castidad contenida.

Claramente, así como a la Virgen que concibió no le influyó semilla viril, sino que la virtud del Espíritu Santo la cubrió; así ahora el sacramento puesto en el altar es la misma virtud del Espíritu Santo la que vivifica: y es necesario que lo toque una mano casta e impoluta. Pero como ya hemos discutido extensamente sobre este tema en otros lugares, primero escribiendo al papa Nicolás de piadosa memoria, luego al obispo de Turín, y finalmente también a la condesa Adelaida, reuniendo diversos ejemplos de las Escrituras: a esos escritos te remito,

venerable hermano, te armo con ellos como con armas militares: y te impulso a que, como otro Josué, te esfuerces por subvertir la ciudad de Jericó. Resta ahora que yo mismo aborde a esos clérigos por un momento; para que lo que guardan en el horno del pecho, así lo evaporen por los labios como por grietas abiertas.

Os convoco, oh lujuriosos, casados, y serviles a las dominaciones de mujeres, ¿por qué confundís las leyes de la sanción canónica y violáis la regla de pureza eclesiástica instituida por los santos Padres? ¡Oh vergüenza! Someteis vuestros cuellos a las leyes de vuestra lujuria y pisoteáis los edictos promulgados por boca de los doctores del Espíritu Santo. He aquí que por vosotros se destruye el trabajo de los apóstoles, y el edificio que los doctores de la Iglesia han fundado, se ve que, al ser atacado por vosotros, se derrumba. Y así sucede que la ley de la Iglesia, que se reconoce que el orden clerical ha establecido, por el mismo orden se destruye en sentido contrario. Amnón y Absalón fueron hermanos, engendrados por un mismo padre; pero uno extinguió al otro (2 Sam. III). Caín mató a Abel (Gén. IV), el malvado al justo; a menudo también el ilegítimo mata al legítimo, como Yugurta, según Crispo (SALLUST., De bello Jugurth.), mató a Hiempsal y Adherbal; así de algún modo los hermanos espurios matan a los legítimos, cuando aquellos que se profesan clérigos solo de nombre, destruyen los juicios de los santos Padres. Y parecen extinguir a aquellos cuyas sentencias no temen anular. A quienes, en efecto, parece que representa adecuadamente Abimelec, hijo de Jerobaal, que la Escritura refiere que fue engendrado de una concubina que tenía en Siquem (Juec. IX). Pues este mató a sus hermanos, los hijos de Jerobaal, setenta hombres sobre una misma piedra. ¿Qué se significa por los setenta hombres, sino la libra de los predicadores de la Iglesia? de quienes dice el evangelista Lucas: «Porque designó el Señor a setenta; y los envió de dos en dos delante de su rostro a toda ciudad y lugar a donde él había de ir» (Luc. X).

Este orden de predicadores ya se figuraba en aquellos de quienes el Señor dijo a Moisés: «Reúname setenta hombres de los ancianos de Israel, que tú sabes que son ancianos del pueblo, y maestros, y llévalos a la puerta del tabernáculo del pacto» (Num. XI). Este mismo número místico se reconoce indudablemente que conviene a los predicadores cuando se narra que el pueblo israelita acampó en Elim (Éxod. XV); donde había doce fuentes y setenta palmeras. ¿Qué se designa por las doce fuentes, sino a los santos apóstoles, que no cesan de regar la aridez del corazón humano con los manantiales de la santa predicación? ¿Y qué por las setenta palmeras, sino que deben entenderse los sacerdotes de grado inferior, que han sido constituidos en el mundo para narrar las victorias de Cristo? Pues la palma suele coronar a los vencedores; y el número diez se lleva en estos al séptimo; porque es necesario que por la gracia del Espíritu Santo septiforme se cumpla el decálogo.

No debe pasarse por alto que el pueblo, antes de llegar a Elim, había acampado el día anterior en Mara (Ibid.). Donde, como el agua era tan amarga que no se podía beber, se echó el leño que Dios mostró, y al instante se endulzó. La letra de la ley antigua, que nadie podía cumplir, era como aguas saladas que los hombres temían beber por su amargura; pero cuando a estas aguas se les añade el leño de la cruz, cuando se aplica la serie de la pasión del Señor, al instante se bebe el sacramento de la inteligencia espiritual con dulzura. Y así el pueblo pasó de Mara a Elim; desprecia el horror de la letra amarga, y se alegra de apresurarse a las fuentes apostólicas y a la dulzura de los frutos de la palma. Rechazando la servidumbre legal, busca la dulce libertad de la gracia evangélica.

CAP. II.---Los clérigos lujuriosos se comparan con Abimelec.

Para volver a lo que comenzamos, cuando por los setenta hombres que mató Abimelec se figuran los predicadores de la Iglesia; ¿qué se entiende por el mismo Abimelec, que era su hermano, pero espurio, sino los clérigos lujuriosos y carnales, que son hermanos de los pontífices católicos y santos por el orden eclesiástico recibido, y sin embargo se juzgan espurios por la depravación de una vida degenerada y de obras innobles? Estos matan a sus hermanos cuando destruyen los juicios de los santos Padres, cuando confunden perversamente sus sanciones y decretos viviendo mal. Y esta matanza se hace sobre una misma piedra. Esta piedra es la Iglesia del Salvador, de la cual se dice por Zacarías: «He aquí que yo traigo a mi siervo el renuevo, porque he aquí la piedra que he puesto delante de Jesús: Sobre esta piedra hay siete ojos» (Zac. III). Esta piedra se dice muy adecuadamente una en ambos casos, para que se recomiende la unidad de la Iglesia. De la cual dice el esposo en el Cantar de los Cantares: «Una es mi paloma, una es la de su madre» (Cant. VI).

¿Qué son los siete ojos sobre una misma piedra, salvo, sin embargo, si hay un misterio más alto, sino aquellos setenta hombres, es decir, los santos doctores unidos en la unidad de la paz eclesiástica, iluminados por los carismas del Espíritu Santo septiforme? Pues por estos ojos la santa Iglesia ve, por estos discierne dónde poner el pie de la obra recta, y caminando por el camino de los mandamientos de Dios, no tropieza en la norma de la rectitud.

Abimelec, pues, bastardo y espurio, mata a setenta hermanos legítimos sobre una misma piedra; cuando una parte de los clérigos, degenerando de la nobleza de la castidad eclesiástica, se somete más obscenamente a las leyes de la lujuria. Y mientras juzga reprobables los sagrados cánones, de algún modo mata cruelmente a los hijos de Gedeón, es decir, del Salvador y de la Iglesia, santos y por tanto nobles hombres, que son los autores de esos cánones. Pues tienen cánones adulterinos y ciertas novedades de argumentos engañosos con los que atacan. Lo cual también se señala en el asedio de la torre de los siquemitas, cuando se dice en la serie de la historia sobre el mismo fratricida: «Abimelec, al oír que los hombres de la torre de los siquemitas estaban reunidos, subió al monte Selmón con todo su pueblo, y tomando un hacha, cortó una rama de árbol, y llevándola sobre su hombro, dijo a sus compañeros: lo que me veis hacer, hacedlo pronto» (Juec. IX). Luego sigue: «Así que, cortando ramas de los árboles, seguían al líder, y rodeando el baluarte, lo incendiaron: y así sucedió que mil hombres, tanto hombres como mujeres, habitantes de la torre de Siquem, murieron por el humo y el fuego» (Ibid.).

No es el lugar aquí para exponer hábilmente las figuras de la historia sagrada, nos basta, en cuanto al propósito se refiere, esbozar brevemente el asunto. Las ramas de los árboles son sentencias de las Escrituras, que cuando los impúdicos las tuercen violentamente para fortalecer su alegato, extinguen numerosas multitudes de hombres con humo y fuego: con el humo del error y con el fuego de la lujuria; para que las mentes de los discípulos engañados por la mala enseñanza sean encendidas por la llama de la lujuria y confundidas por la niebla del dogma perverso. Pues estas son las mercancías que se vieron salir de Sodoma y Gomorra después de su destrucción: «Abraham, dice la Escritura (Gén. XIX), levantándose de mañana al lugar donde había estado antes con el Señor, miró hacia Sodoma y Gomorra, y toda la tierra de aquella región, y vio que subía humo de la tierra, como el humo de un horno». Además, cuando Tebes con sus tropas asediaba la ciudad, parece que Abimelec figuraba el mismo conflicto contra la castidad. «Había una torre alta, como testifica la Escritura, en medio de la ciudad, a la cual habían huido hombres y mujeres, y todos los príncipes de la ciudad, cerrada firmemente la puerta, y estaban sobre el techo de la torre por las almenas» (Juec. IX). La ciudad es la Iglesia universal, la torre es la eminencia de la castidad, a la cual habían huido hombres y mujeres, fuertes e infirmos, también los príncipes de la ciudad, es decir, el orden de los clérigos, que tiene el principado de la Iglesia. Abimelec, pues,

acercándose a la torre, comenzó a luchar con insistencia, y acercándose a la puerta, intentaba prender fuego.

CAP. III.---Cuán perniciosa es la intemperancia de los clérigos.

De este modo, los clérigos lascivos e insolentes intentan incendiar la torre de la castidad, mientras incitan a muchos al ejemplo de su lujuria y locura ardiente. Armados con fuegos atacan la torre de la castidad, mientras los incestuosos encienden a los castos con la llama pestilente de su persuasión. Pero, ¿qué fin se pone a este combate? ¿Qué títulos de victoria obtiene esta lucha? «He aquí, dice, una mujer arrojando desde arriba un fragmento de molino, hirió la cabeza de Abimelec y le rompió el cráneo. Él llamó rápidamente a su escudero y le dijo: Desenvaina tu espada y mátame, para que no se diga que una mujer me mató. El escudero, cumpliendo la orden, lo mató» (Juec. IX). Para no detenernos más en estas palabras, este fragmento de molino que rompió el cráneo de Abimelec no es otra cosa que aquella piedra que Daniel vio cortada sin manos del monte (Dan. II); el mismo Señor, que dice de sí mismo en el Evangelio: «El que caiga sobre esta piedra será quebrantado; y sobre quien caiga, lo desmenuzará» (Mat. XXI). La mujer de cuyas manos se lanza es la ley sagrada, que amenaza a los despreciadores de la castidad con el juicio repentino de Cristo. De quien se dice por Jeremías: «¿No son mis palabras como fuego, dice el Señor, y como martillo que quebranta la piedra?» (Jer. III). El escudero de Abimelec es el diablo, que suministra a todos los que atacan la torre de la castidad las armas de la lujuria y los agudos dardos de la lascivia. De estos dardos dice el Apóstol: «En todo, tomando el escudo de la fe, con el que podáis apagar todos los dardos de fuego del maligno» (Efes. VI). Y el profeta: «Allí está Asur con sus armas» (Ezeq. XXXII). A quien la mujer hirió con el fragmento de molino, el escudero lo mató con la espada; porque a los adversarios de la castidad, a quienes la Escritura sagrada amenaza con el juicio de la divina retribución, el diablo los mata con la destrucción de la muerte eterna; para que a quienes fue ministro en la lucha, sea luego verdugo en el castigo, y las mismas armas que les sugirió contra la castidad, las vuelva entonces contra su cuello, según sus méritos.

Vayan, pues, ahora los clérigos blandos, incestuosos, y degenerados de la nobleza genuina de su orden; tomen armas con Abimelec; maten a sus hermanos legítimos sobre una misma piedra; intenten asediar la torre de Tebes, es decir, la fortaleza de la castidad. Sin embargo, todo su conflicto se concluye con este fin, que después del golpe de la piedra, también sean muertos por la espada de su escudero; para que quienes mataron a sus hermanos sobre la piedra con la espada, sean aplastados por la piedra, para que no escapen de la espada: y el peso primero de la sentencia divina los triture, luego el filo penal del espíritu maligno los corte; aunque no ignoramos que no es absurdo que se pueda significar por Jerobaal a Cristo; por Abimelec al Anticristo. Que ciertamente como aquel es hijo de la concubina, así este es hijo de la sinagoga rechazada. Por los setenta hermanos que se narra que Abimelec mató, las setenta naciones de lenguas que el Anticristo perseguirá al final del mundo. Pero nosotros, como comenzamos, sigamos aún con la locura de los clérigos.

Estos ciertamente como hijos de Jacob, se adornan con el título de la prosapia paterna: pero porque son espurios y degenerados, no traen origen legítimo de esposas, sino más bien innoble, como de concubinas. Pues como dice la Escritura: «Los retoños espurios no echarán raíces profundas» (Sab. IV). No son hijos de Lía, ni de Raquel, sino más bien de Bala o Zilpa, las siervas, se comprueba que son en la obra servil de una conversación vil. Bala, en efecto, se interpreta como envejecida. Y estos, mientras viven carnalmente, no se muestran procedentes de la novedad del espíritu, sino del germen del hombre viejo carnal. Zilpa, en nuestra lengua, significa boca abierta. Esta, pues, se dice madre de aquellos cuyo boca parece

ir en la predicación de la verdad, pero no su corazón; de quienes está escrito: «Este pueblo me honra con los labios, pero su corazón está lejos de mí» (Isa. XXIX). A quienes también el Apóstol, como reprochándoles personalmente, dice: «Tú, pues, que enseñas a otro, ¿no te enseñas a ti mismo? Tú que predicas que no se debe hurtar, ¿hurtas? Tú que dices que no se debe cometer adulterio, ¿cometes adulterio? Tú que abominas los ídolos, ¿cometes sacrilegio? Tú que te glorías en la ley, ¿por la transgresión de la ley deshonras a Dios? Porque el nombre de Dios es blasfemado entre los gentiles por causa de vosotros» (Rom. II). Pues la palabra de Dios, que afirman con los labios, la derriban viviendo reprobablemente. Y hablando, parecen descender de la clarísima nobleza de los patriarcas, pero viviendo se comprueba que se propagan de la ignominiosa línea de un vil prostíbulo. Abraham ciertamente engendró un hijo de su esposa, pero más de sus concubinas, pero los separó de él mientras vivía. No podían ser coherederos del hermano, quienes servían en el germen. ¿Qué dice, pues, la Escritura? «Abraham dio todo lo que poseía a Isaac, pero a los hijos de las concubinas dio dones» (Gén. XXIII). Y mientras vivía Abraham, todos se gloriaban de ser hijos de Abraham: pero cuando al final confirió todo el patrimonio a uno, claramente distinguió quién obtendría verdaderamente el nombre de hijo, y quiénes se señalarían con la infamia concubinal. Ahora, pues, los clérigos bastardos parecen discurrir entre los hijos legítimos de Abraham en una mezcla común, pero luego son repelidos de la herencia, quienes ahora se deleitan con las mujeres como con dones recibidos del padre.

CAP. IV.---Objeciones erróneas de los clérigos y su refutación.

Pero dicen: ¿No dice el Apóstol: «Por causa de la fornicación, cada uno tenga su propia esposa, y cada una tenga su propio marido? El marido pague a la esposa el débito, y la esposa al marido» (1 Cor. VII)? He aquí, dicen, estas palabras apostólicas son generales: y mientras otorgan a cada uno la licencia de casarse, no parecen excluarnos. A lo que yo respondo: Si por estas palabras se relajan indiscriminadamente las riendas de la incontinenia conyugal, tampoco se niegue la misma libertad a los obispos, ni a los monjes, ni a los abades. Y como ambos sexos no están constreñidos por una ley diferente, también las vírgenes sagradas sean incitadas a entrar en los lazos del matrimonio. Pero, ¿qué oídos acostumbrados a las doctrinas eclesiásticas soportarían esto con ecuanimidad, y no se espantarían inmediatamente y horrorizarían ante tan enorme sacrilegio? Pero algunos, confrontados con esta cuestión, recurren inmediatamente a la defensa de la pobreza, para oponer un escudo de excusa frívola: No podemos, dicen, carecer de la ayuda de la diligencia femenina, porque sufrimos la pobreza de los bienes familiares.

A lo que también respondemos en contrario que donde los alimentos son más escasos, allí es menor la familia que alimentar; y la mesa que no se carga con manjares, no debe ser servida por muchos comensales. Por lo tanto, es necesario que la pobreza, necesitada de soledad, enseñe a renunciar a la compañía de las mujeres, y prohíba engendrar rebaños de pequeños que comen con avidez.

Verum qua mentis audacia divinis non expavescunt appropinquare mysteriis; cum David, antequam panes propositionis attingat, mundum se ac suos jam per triduum a contactu mulierum reverenter excusat? Dixerat enim sibi Abimelech sacerdos: «Non habeo panes laicos, sed tantum panem sanctum. Si mundi sunt pueri, maxime a mulieribus, manducet (I Reg. XXI).» Ubi notandum, quia cum dicit eos qui panem sanctum cogeantur edere maxime a mulieribus mundos esse debere; perspicue docet nullum culpae contagium, nullum omnino reatum divinis mysteriis esse contrarium, quam est illicita praesertim commistio feminarum. Porro dum tantus apud veteres metus inesset umbrae Dominici corporis, quanta nunc debetur

ipsi reverentia veritati? Et si conjugale commercium ab illius panis compescebat accessu, quanto magis ab hoc sacrosancto mysterio removendus est pellicatus? Ah scelus! Manus, quae deputatae fuerant ad ordinandas in coelestis mensae ferculo vitales epulas angelorum, tractare non metuunt obscoenitates et spurca contagia mulierum. Ii, qui inter illa terribilia sacramenta choris admiscentur angelicis, mox tanquam de coelo ruentes, ad femineae foeditatis relabuntur amplexus, et velut sues immundae coenosis vermigenae luxuriae volutabris immerguntur. «Quorum scilicet ignis non exstinguetur, et vermis non morietur (Isa. LXVI).» Coelum aperitur, summa simul in unum et ima concurrunt, et se sordibus quilibet audacter ingerere non veretur. Potestates angelicae tremantes assistunt, inter offerentium manus virtus divina descendit, donum sancti Spiritus influit, pontifex ille, quem adorant angeli, a sui corporis et sanguinis hostia non recedit, et adesse non trepidat, quem tartareae libidinis aestus inflamat.

Si is, qui nuptialibus non ornabatur induviis, manuum pedumque loris addictus in tenebras projicitur ultionis (Matth. XXII); quid illi sperandum est, qui coelestibus tricliniis intromissus, non modo non est spiritalis indumenti decore conspicuus, sed ultro etiam fetet sordentis luxuriae squalore perfusus? Si ille stridore dentium, et fletu plectitur oculorum, qui cultu vestium, convivantium non oblectat aspectus. quod illi iudicium, qui faeculentus ac luridus, quantum ad seipsum nuptialis edulii munditiam polluit, discumbentium candidatos offendit, ipsumque Regem sordidis manibus attrectare praesumit? Dathan et Abiron jurgantes contra Moysen et Aaron dehiscens terra deglutiit (Num. XVI). Core propter hoc ipsum cum ducentis quinquaginta viris, repentinum de coelo descendentis ignis incendium devoravit, et iste quomodo vivet, qui non hominem, sed hominum tam cruento, tam turpiter offendit Auctorem? Hujusmodi plane clerici legationem mittunt Domino, non quidem strepitu verborum, sed linguis operum et intentione votorum: Nolumus hunc regnare super nos. De quibus utique dicturus est postmodum: «Verumtamen inimicos meos, illos qui noluerunt me regnare super se, adducite, et interficite ante me (Luc. XIX).» Pharaonis quippe sibimet praeesse delectantur imperium, et Deum Israel super se regnare contemnunt (Exod. I). Sed ille eos luto et lateribus opprimit, quia lutulentis atque coenosis operibus incubare compellit. Quibus operibus admiscentur et paleae, actiones scilicet inutiles et infecundae, ac flammis inextinguibilibus deputatae.

CAP. V.---Citantur exempla sacrae Scripturae.

Istis praeterea propheticum lumbar illud aptissime congruit, de quo Jeremias ait: «Dixit Dominus ad me: Vade, et posside tibi lumbar lineum, et pones illud super lumbos tuos (Jer. XIII).» De quo paulo post: «Surgens, inquit, vade ad Euphraten, et absconde illud ibi in foramine petrae. Quod cum fecisset, et in Euphrate, sicut jussus fuerat, abscondisset, post plurimos dies, ait Dominus ad eum: Surge, vade ad Euphraten, et tolle inde lumbar. Et abii, inquit, ad Euphraten, et tuli lumbar de loco ubi absconderam illud: et ecce computruerat, ita ut nulli usui aptum esset. Et ait Dominus: Sic putrescere faciam superbiam Juda, et superbiam Jerusalem multam, populum istum pessimum, qui nolunt audire verba mea, et ambulant in pravitate cordis sui: et erunt sicut lumbar istud, quod nulli usui aptum est (Ibid.).» Quid hic Jeremiae persona, nisi Dominum? Quid lumbar, nisi ordinem significat clericorum? Omnis Ecclesia vestis est Christi, de cujus sibi membris per prophetam dicitur: «Omnibus his velut ornamento vestieris (Isa. XLIX).» Sed sicut lumbar intimum est humano corpori, et arctius adhaeret quam reliquae vestes; ita clericalis ordo familiarius divinis agglutinatur obsequiis, quam caeteri homines; sicut illic de Israelitico populo divina vex ait: «Sicut enim adhaeret lumbar ad lumbos viri, sic agglutinaui mihi omnem domum Israel, et omnem domum Juda, dicit Dominus; ut esset mihi in populum, et in nomen, et in laudem, et in gloriam, et non audierunt (Jer. XIII).»

Quibus, quaeso, tam apte, tam expresse sicut clericis possunt ista congruere, qui nomen Dei, laudem et gloriam specialiter constituti sunt praedicare? Sicut enim Israel et Juda peculiaris erat populus Deo inter omnes gentes terrae, ita nunc clerici specialiter adhaerent Christo prae cunctis membris Ecclesiae. Isti nempe sunt lumbar lineum arctiori divino corpori familiaritate connexum. Linum siquidem laboriose pervenit ad candorem: et clerici modo litterarum studiis insudando, modo per intervalla temporum quibusdam gradibus ascendendo, difficile promoventur ad sacri ordinis dignitatem. Alioquin si quis contentiosius astruat hoc juxta Scripturae seriem historialiter factum, nec spiritualiter intelligendum, quomodo Jeremias potuit inter innumerabiles Assyriorum, Chaldaeorumque nationes urbem Jerusalem constipatis agminibus obsidentes, lumbari praecinctus exire, idque in Euphrate, qui tam longe decurrit, abscondere? Postmodum quoque profligato diuturni temporis cursu, quo pacto quasi securus rediit, illudque putrefactum, sicut Scriptura testatur, invenit; cum Jerusalem videlicet fossa, vallo, castellis et tam crebra undique esset munitione circumdata? Nam cum aliquando idem propheta ad Anathoth viculum suum in tertio milliario ab urbe situm conaretur exire, in porta protinus capitur, ad principes trahitur, graviter verberatur, et tanquam transfuga, sive patriae proditor, in carcerem truditur. Quia ergo non consequitur, ut intelligatur historialiter factum, constat procul dubio typicae figurae non deesse mysterium. Bene ergo per lumbar lineum juxta haec, quae superius dicta sunt, chorus exprimitur clericorum.

Quod autem hoc lumbar in Euphraten, hoc est in aquoso loco, et in foramine petrae, id est in obscuritate atque umbra poni jubetur, quid per hoc exprimitur, nisi illa clericorum pars, quae sub voluptatis umbra, et in fluxu luxuriae commoratur? De quorum duce in libro Job Dominus dicit: «Sub umbra dormit in secreto calami et locis humentibus. Protegunt umbrae umbram ejus, circumdant eum salices torrentis (Job XL).» Atque ut ostendat quantum cum suis familiaribus in habitatione fluminis delectetur, protinus addidit: «Ecce absorbebit fluvium, et non mirabitur: habet enim fiduciam, quod influat Jordanis in os ejus (Ibid.).» Quod autem dicitur fuisse positum in foramine petrae, potest non inconvenienter intelligi intra septa Ecclesiae. Quasi enim in foramine petrae clerici recluduntur, dum intra Ecclesiae limina suis excubare ministeriis sedula frequentatione jubentur. Lumbar ergo in humenti loco positum putruit; quia de iis, qui in luxuriae fluxibus immorantur, propheta testatur: «Computruerunt jumenta in stercore suo (Joel. I).» Jumenta quippe in stercore suo computrescunt, dum quique carnales et sordidi vitam suam in luxuriae fetore concludunt. Nulli etiam usui aptum repertum est; quia Dominus ait: «Nemo mittens manum suam ad aratrum, et aspiciens retro, aptus est regno Dei (Luc. IX).» Ac si aperte dicat: Quisquis, dictante sui ordinis regula pudicitiae semel arripit stivam, si postmodum per ardorem libidinis oculos reflectit ad Sodomam; quia jam montana desperat, regno Dei se prorsus inutilem factum esse demonstrat. Ad instar ergo lumbaris in humecto loco positi, clerici computrescunt, dum tumidos crapula, et ebrietate ventres ingurgitant: dum illuvie se libidinis et coenosae luxuriae fluentis inundant. Sicque cunctis usibus redduntur inutiles; quia quo magis videntur in carne virescere, eo deterius marcescentes obsolescunt in squalentis animae foeditate. De quibus in psalmo: «Corrupti sunt, inquit, et abominabiles facti sunt in voluptatibus suis (Psal. XIII).»

CAP. VI.---Adhortatio ad Petrum cardinalem.

Tu autem, venerabilis frater, his aliisque Scripturarum telis armatus, adversus Madian castra congregere, Zambrin, et Cosbin, in meritorio turpiter coeuntes, divini verbi pugione transfige, ut pacem foederis Domini, et jus sacerdotii sempiterni cum Phinees merearis accipere: «Ecce, inquit Dominus, do ei pacem foederis mei, et erit tam ipsi, quam semini illius pactum sacerdotii sempiternum; quia zelatus est pro Deo suo, et expiavit scelus filiorum Israel (Num.

XXV).» Non itaque hostilitas timeatur humana, quae pace divini foederis compensatur. Moyses namque quia percussit Aegyptium, profugus mox amisit Aegyptum: unde postmodum velut aucto fœnore, totius Israeliticae plebis obtinuit principatum: «Vidit enim, ut Scriptura testatur, virum Aegyptium percutientem quemdam de fratribus suis, quem illico percussum abscondit sabulo (Exod. II).» Tu quoque dum vides Aegyptium, hoc est principem tenebrarum, quemlibet de fratribus tuis, clericalis scilicet ordinis, virga libidinis affligentem; imo quod magis congruit, lethali jaculo trucidantem, vibrato protinus verbi gladio in ictum te vulneris exere, eumque qui domesticum seminis tui mulctabat occide, «argue, obsecra, increpa in omni patientia, et doctrina (II Tim. IV).» Sed quoniam, sicut idem testatur Apostolus, «erunt nonnulli qui sanam doctrinam non sustinebunt, sed ad sua desideria coacervabunt sibi magistros prurientes auribus, et avertent quidem auditum a veritate, ad fabulas autem convertentur (Ibid);» tu noli cessare, sed age quod sequitur: «Tu vero, ait, vigila, in omnibus labora, opus fac evangelistae, ministerium tuum impie (Ibid.).» Hos itaque modo, quos poteris, attrahe; contumaces autem, et obstinata mente rebelles in obscoenitatis suae foeditate relinque. Hoc est enim Aegyptium in sabulo sepelire. Sabulum quippe arenosa est, et fragilis terra, quae surgentis aedificii continere nequeat fundamentum. Unde non in arena, sed in petra perpetuo non lasura fundatur Ecclesia: «Super hanc, inquit Dominus, petram aedificabo Ecclesiam meam (Matth. XVI).» Fundamentum ergo suum in petra Ecclesiae collocant quique fixi, ac stabiles in bonis operibus perseverant. De quibus in Evangelio Dominus ait: «Omnis homo, qui audit verba mea haec, et facit ea, assimilabitur viro sapienti, qui aedificavit domum suam supra petram. Descendit pluvia, et venerunt flumina, et flaverunt venti, et irruerunt in domum illam, et non cecidit: fundata enim erat supra petram (Matth. VII).» Qui vero fragiles sunt atque pulverei, et velut arundo impellentibus carnalis illecebrae flatibus agitati (Luc. VII), arenosi procul dubio sabuli sunt subsicivio comparandi. De quibus per Psalmistam dicitur: «Non sic impii, non sic, sed tanquam pulvis, quem projicit ventus a facie terrae (Psal. I).» Et Dominus: «Omnis, inquit, qui audit verba mea haec, et non facit ea, similis erit viro stulto, qui aedificavit domum suam supra arenam: et descendit pluvia, et venerunt flumina, et flaverunt venti, et irruerunt in domum illam, et cecidit, et fuit ruina ejus magna (Matth. VII).» Hinc etiam in libro Regum: «Omnia, inquit, vasa, quae fecit Hiram regi Salomoni in domo Domini, de aurichalco erant, et in campestri regione Jordanis fudit ea rex in argillosa terra (III Reg. VII).» Nam quia vasa illa carnales quosque designant, non ex auro, sed ex aurichalco potius dicuntur esse formata: et ideo non in montibus, sed in campestri regione funduntur; quia qui per haec figurantur, non virtutum montana conscendunt, sed in carnalis et luxuriosae vitae convulle subsidunt. Nec enim ductiles, sed potius fusiles sunt; quia non extenduntur crucis et poenitentiae malleis, sed libidinum laxantur illecebris, et fluoribus resolvuntur obscoenissimae voluptatis. Ideoque sicut in Euphrate lumbar est positum, sic ista vasa juxta Jordanem fusa referuntur: et non in solida ac firma terra, quae basis injectae contineat fundamentum, sed in argillosa potius et arenosa, quae repentinum pariat subsicivium.

Tu itaque, venerande frater, cum Moyse zelo districtae correptionis Aegyptium percussorem fratris interfice (Exod. II), eumque tanquam sabulo in mentibus arenosis absconde; ut argillosam terrenarum mentium sepulturam mortuus impleat, ibique vermes concupiscentiae pariat. Eos autem, qui vere Israelitae sunt, tentationum suarum flagris verberare desistat. Non enim casu accidit, quod caput electorum Dominus in saxeo monumento, Aegyptius vero, qui diabolus figurat, sepelitur in sabulo. Diabolus enim qui interpretatur deorsum fluens, illos sibi vindicat, qui ad ruinam semper velut arena dissiliunt. Qui autem Christi sunt, constanter in sancti propositi soliditate persistunt. Sepultura vero domus est mortuorum. Et quia diabolus mortuus est, quoniam a Deo, vera scilicet vita, disjunctus est, omnem mentem, quam inhabitat, facit absque dubio sepulturam. Unde per Prophetam dicitur: «Ibi Assur, et sepulcra

eius (Ezech. XXXII).» Aegyptius ergo sanctae eloquentiae tuae mucrone percussus intreat, eumque sabuli sepultura concludat, ut Israelitica plebs, Pharaone demerso et pudicitiae praecedente vexillo, cum triumphalibus hymnis ad terram repromissionis ascendat.

DISSERTATIO SECUNDA. CONTRA CLERICORUM INTEMPERANTIAM.

ARGUMENTUM.

Vir ecclesiasticae tunc pene labentis disciplinae vindex acerrimus, castitatisque amator cultorque sanctissimus, totum prope orbem ad eam a clericis oppugnatam defendendam et sublevandam disertissimo ore quasi quodam classico excitare et inflammare conatur. Scribit enim ad episcopum Taurinensem, in cujus ditione tam perniciosi exempli facinus publice tolerari sciebat, ut scandalum hoc ab Ecclesia sua exterminare et amovere contendat: quod ut ei persuadere possit, nihil intentatum relinquit. Omnia tam Novi quam Veteris Testamenti exempla et loca congerit et excutit. In clericos quoque ipsos, et eorum pellices, quas ipsi uxores falso appellabant, luculenter et graviter, ut res ipsa postulabat, invehitur. Denique, ut uno verbo absolvam, non committit ut castitati patrocinium defuisse videatur.

Domno CUNIBERTO reverentissimo episcopo, PETRUS peccator monachus devotae subjectionis obsequium.

Haec est verae charitatis et amicitiae regula, ut ita se fratres mutuae dulcedinis amore confoveant, quatenus si quid in utrovis reprehensibile est, alter alteri non abscondat. Illa quippe necessitudo probatur utilis et honesta, quae dum cuncta producit in medium, et quod corrigendum est corrigit, et quod sanum est mutuo puritatis ac sinceritatis amore custodit. Sicque fit ut dum delinquentis culpa corrigitur, coripienti copiosior gratia cumuletur. Inter nonnullos virtutum flores, venerabilis Pater, quibus tuae sanctitatis vernet ingenium, unum mihi, fateor, valde displicuit: quod nimirum et tunc me in te vehementer invexit, et nunc styli hujus articulum exarare compellit. Permittis enim, ut Ecclesiae tuae clerici, cujuscunque sint ordinis, velut jure matrimonii confoederentur uxoribus. Quod sane quam ecclesiasticae munditiae videatur obscenum, quam canonicae sit auctoritati contrarium, quam certe cunctis sanctorum Patrum sanctionibus odiosum, absit ut tanta quae in te est possit ignorare prudentia. Praesertim cum et ipsi clerici tui, alias quidem satis honesti, et litterarum studiis sint decenter instructi. Qui dum ad me confluerent, tanquam chorus angelicus et velut conspicuus Ecclesiae videbatur enitere senatus.

[DISSERTATIO II.]

CAP. I.---Hortatur labentem disciplinam ecclesiasticam et castitatem sublevare.

Postquam latentem pestis hujus eluvium didici, protinus lux in caliginem, et laetitia mihi vertitur in moerorem, atque ad illud evangelicum illico mens recurrit: «Vae vobis, inquit, Scribae et Pharisei, qui similes estis sepulcris dealbatis, quae foris apparent hominibus speciosa, intus autem plena sunt ossibus mortuorum et omni spurcitia (Matth. XXV).» Quid est, pater, quod tibi soli vigilas: et his, pro quibus priorem exigendus es rationem, tam inerti securitate dormitas? In aliis certe quibuscunque personis non exigitur fecunditas castitatis, in episcopo autem inutilis esse castitas jure decernitur, quae se sic exhibet sterilem, ut aliam non pariat castitatem. Praesertim cum ipse Deus omnipotens per Isaia: «Nunquid ego, qui alios parere facio, ipse non pariam, dicit Dominus?» (Isa. LXVI.) Ubi notandum, quia dum non alias, sed alios parere facio, dicat, virorum potius ac pastorum Ecclesiae foetus exspectat. Malus autem pastor cum eodem propheta potest lugendo cantare: «Non parturivi, et non

peperi, et non enutrivi juvenes, nec ad incrementum perduxī virgines (Isa. XXIII).» Attende etiam diligenter quod in Levitico legitur: «Omne, inquit, animal, quod vel contritis, vel tunsis, vel sectis ablatisque testiculis est, non offeretis Domino (Levit. XXII).»

Por otro lado, si Dios aborrece tanto la esterilidad en los animales irracionales que se le ofrecen a través del ministerio sacerdotal, ¿cuánto más la detestará en los sacerdotes que le ofrecen sacrificios? Sin duda, así como se exige a aquellos la procreación carnal, así también se espera que los sacerdotes generen otros brotes de santidad. Entonces, tu castidad es aprobada ante los ojos divinos si se extiende a tus clérigos. Además, así como en tiempos antiguos Dios Todopoderoso eligió a los levitas de entre todas las tribus para que gobernaran al pueblo israelita a través de ceremonias legales, también en el Nuevo Testamento ha escogido a los clérigos como sus familiares, a quienes ha confiado la dignidad eclesiástica. Dice a Moisés: «Presentarás a los levitas ante el tabernáculo del pacto, convocando a toda la multitud de los hijos de Israel. Y cuando los levitas estén ante el Señor, los hijos de Israel pondrán sus manos sobre ellos, y Aarón ofrecerá a los levitas como un don ante el Señor de parte de los hijos de Israel, para que sirvan en su ministerio (Num. VIII).» Aquí se debe notar que cuando dice: «Los hijos de Israel pondrán sus manos sobre ellos, y Aarón ofrecerá a los levitas como un don ante el Señor de parte de los hijos de Israel,» claramente se muestra que el orden levítico es un don de Dios dado por el pueblo y ofrecido a Él en sacrificio por mano del sacerdote.

CAP. II.---Por qué los clérigos son separados del pueblo.

¿Qué queda entonces, sino que aquellos que ya han sido hechos sacrificio a Dios, estén libres de las obras serviles de este mundo y se dediquen únicamente a los servicios del culto divino? ¿Por qué, entonces, son separados del pueblo y se convierten en un don especial para Dios, sino para que mantengan una regla de vida distinta del pueblo y se dediquen constantemente a las ceremonias de la ley divina? Por eso, en otro lugar dice: «He tomado a los levitas de entre los hijos de Israel en lugar de todo primogénito que abre el vientre entre los hijos de Israel, y serán mis levitas (Num. III).» Pero como esa ley fue dada por un siervo, y la gracia evangélica fue otorgada por el Señor, es necesario que se exija algo diferente a los levitas de la Sinagoga que a los clérigos de la Iglesia. A aquellos, según la calidad del tiempo, se les permitía el derecho al matrimonio; a estos se les ordena que estén completamente alejados de los abrazos del afecto carnal. Pues como solo la tribu levítica fue elegida para el ministerio sacerdotal, era necesaria la propagación del linaje para conservar el oficio de la dignidad sacerdotal, como dice el Señor en Levítico: «El sacerdote tomará por esposa a una virgen: no tomará a una viuda, ni a una repudiada, ni a una deshonrada, ni a una prostituta, sino a una doncella de su pueblo; para que no mezcle la descendencia de su linaje con la gente común de su pueblo; porque yo soy el Señor, que lo santifico (Levit. XXI).» Ahora, sin embargo, como la elección sacerdotal se hace indistintamente de todo el pueblo cristiano, y en la promoción de los clérigos no se busca la distinción de linaje, sino únicamente la prerrogativa de la santidad, cesan los derechos del matrimonio, mientras se abole la censura del mandato anterior, como dice el Apóstol a los Hebreos: «Se hace una reprobación del mandato anterior por su debilidad e inutilidad: porque la ley no llevó nada a la perfección (Hebr. VII).» Y poco después: «Ahora, sin embargo, Cristo ha obtenido un ministerio tanto mejor cuanto es mediador de un mejor pacto. Pues si el primero hubiera estado libre de culpa, no se habría buscado lugar para el segundo (Hebr. VIII).» Esto es para aquellos que dicen que si fuera pecado que los sacerdotes se casaran, el Señor no lo habría ordenado en la ley antigua. Pero quienes dicen esto, sin duda no saben lo que decreta la autoridad canónica o fingen ignorarlo engañosamente. Nosotros, ciertamente, cualesquiera que seamos los guardianes de la sede

apostólica, proclamamos públicamente en todas las Iglesias que nadie debe escuchar misas de un presbítero, ni el Evangelio de un diácono, ni la Epístola de un subdiácono, a quienes se sabe que se mezclan con mujeres. Y para que no parezca que actuamos incorrectamente, citaríamos algunas sentencias de los Padres, si no lo impidiera la brevedad epistolar. Pero como no se da crédito a nuestras palabras de otra manera, al menos se deben presentar algunos de sus testimonios, para que a través de estos que ahora vienen a la memoria, comprendan cuán valiosos son, si buscan encontrarlos en los mismos códices.

En primer lugar, escuchemos lo que el apóstol Santiago escribió al respecto al beato Clemente (Epist. 2): «Los ministros, dice, del altar, presbíteros o diáconos, deben ser elegidos para los oficios del Señor, aquellos que antes de la ordenación dejaron a su esposa. Si después de la ordenación el ministro invade el lecho de su propia esposa, no debe entrar en el umbral del santuario, ni convertirse en portador del sacrificio, ni tocar el altar, ni recibir la ofrenda del holocausto de los oferentes, ni acercarse a la porción del cuerpo del Señor, ni ofrecer agua a las manos de los sacerdotes, ni cerrar las puertas desde fuera, ni realizar oficios menores, ni presentar la jarra al cáliz de salvación.» Aurelio, obispo de Cartago, entre otras cosas, dice así (conc. Carthag. II, c. 2): «Se ha decidido que los santos obispos y sacerdotes de Dios, así como los levitas, o quienes sirven a los divinos sacramentos, sean continentes en todo, para que puedan obtener con sencillez lo que piden a Dios; para que lo que enseñaron los apóstoles, y la misma antigüedad observó, también lo guardemos nosotros.» Faustinus, obispo de la Iglesia de Potenza en la provincia de Piceno, legado de la Iglesia Romana, dijo (conc. Carth. II, c. 2): «Se ha decidido que el obispo, presbítero y diácono, y quienes manejan los sacramentos, sean guardianes de la castidad, y se abstengan de sus esposas.» Todos los obispos dijeron: «Se ha decidido que en todo y por todos se guarde la castidad de quienes sirven al altar.»

En el concilio de Cartago también se dice (conc. Carthag. V, c. 5): «Además, cuando se informó sobre la incontinencia de algunos clérigos, aunque lectores, hacia sus propias esposas, se decidió que los obispos, presbíteros y diáconos, según sus propios estatutos, también se abstengan de sus esposas. Si no lo hacen, sean removidos del oficio eclesiástico.» En los cánones apostólicos se dice: «Sobre los presbíteros y diáconos, la disciplina de las leyes divinas es que los incontinentes en tales oficios sean privados de todo honor eclesiástico: y no sean admitidos a tal ministerio, que solo debe cumplirse con continencia.» El mismo obispo de Cartago, dice: «Hemos oído, hermanos queridísimos, además, que la incontinencia de algunos clérigos, aunque lectores, hacia sus propias esposas se mantiene; se ha decidido, como se ha afirmado en diversos concilios, que los subdiáconos, que manejan los sagrados misterios, y los diáconos, y los presbíteros, y también los obispos, según sus propios estatutos, se abstengan de sus esposas, para que parezca que no las tienen. Si no lo hacen, sean removidos del oficio eclesiástico.» Sin embargo, los demás clérigos no son obligados a esto, a menos que sea en una edad más madura. Todo el concilio dijo: «Lo que vuestra santidad ha moderado justamente, y es santo y agradable a Dios, lo confirmamos.» Pero, para evitar el tedio, basta con introducir lo que se establece solo sobre los subdiáconos; para que, al observar cuidadosamente su medida, nadie dude de los grados superiores.

En el decreto del papa León también se encuentra esto entre otras cosas (LEONIS papae ep. 82, ad Anast. Thess., c. 4): «Pues aunque a los que están fuera del orden de los clérigos les es libre dedicarse a la sociedad del matrimonio y a la procreación de hijos; sin embargo, para mostrar la pureza de la perfecta continencia, ni siquiera a los subdiáconos se les concede el matrimonio carnal: para que quienes tienen sean como si no tuvieran; y quienes no tienen permanezcan solteros.» Si en este orden, que es el cuarto desde la cabeza, es digno de ser guardado, cuánto más debe ser observado en el primero, segundo o tercero, para que nadie

sea considerado idóneo para el honor levítico, presbiteral o la excelencia episcopal, quien aún no se ha frenado de la voluptuosidad conyugal.

El papa Silvestre en su decreto (cap. 8) dice: «No permitiendo a ninguno de los subdiáconos pasar a las nupcias, ordenamos que nadie presuma esto con alguna transgresión.»

En el Concilio de Nicea se dice (can. apostol. 25): «A los no casados que han sido promovidos al clero, les ordenamos que si quieren, tomen esposas; pero solo lectores y cantores.» Pero también el beato Gregorio mandó a Pedro el subdiácono, diciendo (GREG. Reg. lib. I. ep. 42): «Hace tres años se prohibió a los subdiáconos de todas las Iglesias de Cilicia que, al modo de la Iglesia Romana, no se mezclaran en absoluto con sus esposas. Lo cual me parece duro e inapropiado, que quien no ha encontrado el uso de esa continencia, ni ha propuesto la castidad antes, sea obligado a separarse de su esposa, y por esto, Dios no lo quiera, caiga en algo peor. Por lo tanto, me parece que desde el día presente se diga a todos los obispos que no presuman hacer subdiácono a nadie, a menos que haya prometido vivir castamente, para que no se exijan violentamente las cosas pasadas que no fueron buscadas por el propósito de la mente, y se eviten cautelosamente las futuras. Pero aquellos que después de la prohibición, que se hizo hace tres años, han vivido continentes con sus esposas, deben ser alabados y recompensados, y exhortados a permanecer en su bien. Sin embargo, no queremos que aquellos que después de la prohibición hecha no quisieron contenerse de sus esposas, lleguen al sagrado orden. Porque nadie debe acercarse al ministerio del altar, a menos que su castidad haya sido probada antes de recibir el ministerio.»

CAP. III.---Defensa inadecuada de los clérigos.

Pero, ¿por qué sigo acumulando cánones, cuando ni siquiera pueden ignorarlos aquellos que con cuello altivo luchan contra ellos? En una ocasión, cuando los toros gordos de la Iglesia de Laodicea me rodeaban con una conspiración armada, y muchos becerros tumultuosos rugían furiosamente (Sal. XXI), como si quisieran vomitar bilis en mi boca, diciendo: «Tenemos la autoridad del concilio de Tribur, si es que recuerdo bien el nombre, que otorga a los promovidos al orden eclesiástico la facultad de contraer matrimonio.» A lo que respondí: «El concilio, digo, que sea cual sea el nombre que deseen, no lo acepto si no concuerda con los decretos de los pontífices romanos.» Buscan ciertos sarmientos adulterinos de los cánones, y les otorgan autoridad, para que puedan vaciar la auténtica virtud de los cánones. Pero Salomón dice: «Porque los brotes espurios no echarán raíces profundas (Sab. IV);» pues las invenciones humanas difieren de las sentencias que fueron pronunciadas por el Espíritu Santo, y quienes no temen oponerse a los sagrados cánones, sin duda ofenden al mismo Espíritu de quien son promulgados. Por eso Juan en el Apocalipsis dice: «Si alguno añade a estas cosas, Dios añadirá sobre él las plagas escritas en este libro: y si alguno quita de las palabras del libro de esta profecía, Dios quitará su parte del libro de la vida, y de la ciudad santa, y de las cosas que están escritas en este libro (Apoc. XXII).»

Pero para que nadie nos acuse de torcer las palabras de la Sagrada Escritura al arbitrio de nuestra voluntad, afirmando que estas no se refieren a los sagrados cánones, escuche lo que dice el papa Anacleto, el quinto después de San Pedro, sobre los violadores de los cánones: «Los violadores voluntarios de los cánones son gravemente juzgados por los santos Padres, y condenados por el Espíritu Santo, por cuyo instinto y don fueron dictados. Porque no es incongruente que parezcan blasfemar contra el Espíritu Santo, quienes contra esos mismos santos cánones, no por necesidad, sino voluntariamente, como se ha dicho, presumen hacer o hablar algo con terquedad, o consienten voluntariamente a quienes quieren hacerlo. Tal presunción es manifiestamente una forma de blasfemia contra el Espíritu Santo, porque,

como ya se ha dicho, actúa contra aquel por cuyo mandato y gracia fueron dictados esos santos cánones.»

Por lo tanto, cuando todos los santos Padres, que establecieron los cánones por el Espíritu Santo, concuerdan unánimemente sobre la observancia de la castidad de los clérigos, ¿qué esperanza hay para aquellos que blasfeman contra el Espíritu Santo al cumplir los deseos de su carne? Quienes, por el flujo momentáneo de la lujuria, compran el fuego inextinguible de la eterna combustión. Ahora se ensucian en el hedor de la lujuria; pero entonces, entregados a las llamas vengadoras, serán arrojados en el torrente de pez y azufre. Ahora se ofrecen como tártaro a la lujuria ardiente; pero entonces, sumergidos en el caos de la noche eterna, sufrirán sin fin el tormento del infierno cruel. Ahora nutren en sí mismos el fuego de la lujuria; pero entonces alimentarán con las médulas de sus entrañas las llamas del incendio inextinguible. Y, ¡oh, demasiado infelices y miserables! al guardar la ley de su carne podrida, que está destinada a ser devorada por los gusanos, desprecian las leyes de aquel que vino del cielo y reina sobre los ángeles. Por eso el Señor dice al hombre reprobado a través del profeta: «Me has puesto detrás de tu cuerpo (Ezequiel XXIII).» Como si dijera, Guardas la lujuria de tu cuerpo como ley, y desprecias los mandamientos de mi ley. La ley del cuerpo humano es contraria a la ley divina. Por eso dice el Apóstol: «Veo otra ley en mis miembros que lucha contra la ley de mi mente, y me lleva cautivo a la ley del pecado que está en mis miembros (Rom. VII).»

Por lo tanto, aquellos que ponen a Dios detrás de su cuerpo, son quienes, despreciando el mandato de la ley divina, obedecen a las seducciones de sus placeres: y mientras aflojan las riendas de la lujuria, transgreden la regla de disciplina que se les ha impuesto. Ignorando que por cada placer fugaz de la unión, negocian mil años de incendio; para que quienes ahora arden en la llama de la lujuria, entonces sean consumidos por el fuego de la venganza. Pero quienes se revuelcan en el lodo de la seducción petulante, con qué audacia de seguridad pestilente se acercan al sacramento de la Eucaristía, cuando el Señor dice a los sacerdotes a través de Moisés: «Todo hombre de tu descendencia que se acerque a las cosas consagradas, y que los hijos de Israel ofrezcan al Señor, en quien haya inmundicia, perecerá ante el Señor (Levítico XXII).» Luego sigue: «El hombre de la descendencia de Aarón, que sea leproso o padezca flujo de semen, no comerá de las cosas sacrificadas a mí, hasta que sea sanado (Ibid.).» Si a aquel que sufría la inmundicia de cualquier enfermedad corporal no se le permitía comer de las ofrendas, ¿cómo puede aquel que voluntariamente se contamina con la lujuria ofrecer los sacramentos a Dios? Por eso se dice en Levítico: «Todo el que tenga una mancha de la descendencia de Aarón el sacerdote, no se acercará a ofrecer sacrificios al Señor, ni panes a su Dios (Levítico XXI).» Luego sigue: «No entrará en el velo, ni se acercará al altar: porque tiene una mancha, y no debe contaminar mi santuario (Ibid.).»

CAP. IV.---La continencia de los sacerdotes y levitas que ministran en la ley antigua, cuán grande.

El lector prudente debe notar cuán adecuadamente aquella sentencia apostólica de Santiago, que se ha mencionado anteriormente, concuerda con esta ley divina. Si entonces, cualquiera que tuviera una mancha no se atrevía a entrar en el santuario, ¿con qué mente presume ahora ministrar en los sagrados altares quien se contamina con mujeres? Cuando de hecho aquel tabernáculo de la ley antigua era solo una sombra y un instrumento de la imagen: «La Iglesia, sin embargo, como dice el Apóstol a Timoteo, es columna y fundamento de la verdad (I Tim. III).» Y como dice a los Hebreos: «La Ley tiene una sombra de los bienes futuros, no la imagen misma de las cosas (Hebr. X).» Sin embargo, en aquel tabernáculo de la ley antigua, o templo, cuando los levitas o sacerdotes ministraban, de ninguna manera se mezclaban con

sus esposas. Pues David, como se lee en el libro de las Crónicas (I Crón. XXIII), instituyó veinticuatro turnos de sacerdotes, y otros tantos de levitas, que realizarían sus turnos en el culto del templo, y ministrarían en sus tiempos a través de los ritos ceremoniales. Quienes, mientras no completaran el tiempo de su turno, se abstendrían completamente de cumplir con el deber conyugal. Lo que también Lucas el evangelista declara claramente, quien después de haber mencionado que Zacarías era de la clase de Abías, y que ejercía el sacerdocio en el orden de su turno ante Dios, poco después dice: «Sucedió que cuando se cumplieron los días de su ministerio, se fue a su casa; y enseguida añadió: Después de esos días, concibió Isabel su esposa (Luc. I).»

Por lo tanto, está claro que los sacerdotes de aquel tiempo se mantenían completamente inmunes de cumplir con el deber conyugal, mientras no completaran el tiempo de su turno. De hecho, permanecían continuamente en el templo, mientras cumplían con el oficio de su turno asignado. Por eso Moisés dice a Aarón: «Hasta que se complete el rito del sacrificio, permanecerán día y noche en el tabernáculo, observando las guardias del Señor, para que no mueran (Levítico VIII).» Ahora, sin embargo, cuando la Escritura ordena que oremos siempre, los ministros del altar no tienen turnos delegados, ya que sin ninguna interrupción de tiempo, exhiben el servicio continuo de su ministerio. Además, dice el Apóstol: «El marido pague a la mujer lo que le debe, y la mujer al marido. No os defraudéis el uno al otro, a no ser de común acuerdo por un tiempo, para dedicaros a la oración (I Cor. VII).»

Mientras el comercio conyugal impide a los laicos orar, ¿cómo permite a los clérigos servir en los sagrados altares? ¿Qué tiempo encontrarán para dedicarse al matrimonio aquellos que nunca se apartan del servicio diligente de la Iglesia? Pues el Apóstol dice a los Corintios: «El que está sin esposa se preocupa de las cosas del Señor, de cómo agradar a Dios. Pero el que está casado se preocupa de las cosas del mundo, de cómo agradar a su esposa» (1 Cor. VII). Por tanto, quien se dedica al servicio divino, es necesario que siempre se preocupe de las cosas de Dios, para no dividir su alma con afectos carnales. Pero, ¿cómo puede estar atento y siempre dedicado al Creador aquel cuyo corazón está unido a su esposa? «¿No sabéis, dice, que vuestros cuerpos son miembros de Cristo?» (1 Cor. VI). Y, para no alargarme con lo que el mismo Apóstol dice sobre este tema, para no causar fastidio, al menos mencionaré esto: «¿No sabéis, dice, que vuestros cuerpos son templo del Espíritu Santo que está en vosotros?» (Ibid.). Sobre este templo dice en otro lugar: «Si alguno destruye el templo de Dios, Dios lo destruirá a él» (1 Cor. III). Si, por tanto, no solo el alma, sino también nuestro cuerpo, que se ve y se toca externamente, es sin duda templo del Espíritu Santo; ¿cómo aquel a quien se le prohíbe el comercio carnal no viola el templo de Dios, cuando convierte a sí mismo en un prostíbulo de lujuria desvergonzada; rechaza al Espíritu Santo, en quien había sido sellado, e introduce en su lugar el espíritu de lujuria? Y cuando el mismo Apóstol nos dice: «No entristezcáis al Espíritu Santo en vosotros, en quien habéis sido sellados» (Efes. IV); ¿no entristece al Espíritu Santo hacia su propia destrucción, quien lo excluye de su morada y admite a su enemigo, es decir, al autor de la lujuria? ¿Por qué no se recuerda que los hijos de Aarón, Nadab y Abiú, al ofrecer fuego extraño en el altar divino, fueron consumidos inmediatamente por un fuego enviado del cielo? «Nadab y Abiú, hijos de Aarón, tomaron sus incensarios, pusieron fuego y colocaron incienso sobre él, ofreciendo ante el Señor un fuego extraño, que no se les había mandado: y salió fuego de delante del Señor y los devoró, y murieron delante del Señor» (Lev. X). ¿Qué es ofrecer fuego extraño al Señor por parte de los sacerdotes, sino acercarse a los sagrados altares inflamados por el ardor de la lujuria?

Y cuando la Escritura dice: «No apaguéis el Espíritu» (1 Tes. V); estos, en cuanto a ellos, apagan el Espíritu Santo, que debería arder en ellos; y ofrecen fuego extraño, cuando se

acercan al altar del Señor con la llama de la lujuria ardiendo. Pero de repente sobre ellos se enciende el fuego de la ira divina, por el cual son terriblemente consumidos, como testimonia la Escritura, que dice: «Y ahora el fuego consume a los adversarios» (Heb. X). Y ciertamente es justo que aquellos que se acercan a los sagrados altares en estado de impureza, perezcan por la espada de la venganza divina, como el Señor dice a Moisés: «Enseñaréis a los hijos de Israel a evitar la impureza, para que no mueran en sus impurezas, cuando contaminen mi tabernáculo, que está entre ellos» (Lev. XV). ¡Qué vergüenza! Mayor reverencia guardaban los hijos de Leví hacia la Sinagoga, que ahora los ministros de Cristo hacia la Iglesia. Aquellos se castigaban con el rigor del ayuno estricto al entrar en el tabernáculo; estos ni siquiera consienten en guardar la pureza de la castidad. Pues el Señor dijo a Aarón: «No beberéis vino ni licor que pueda embriagar, tú y tus hijos, cuando entréis en el tabernáculo del testimonio, para que no muráis: porque es un precepto perpetuo en vuestras generaciones, para que tengáis conocimiento de discernir entre lo santo y lo profano, entre lo impuro y lo puro» (Lev. X). Pero ahora los ministros de la Iglesia, que tienen a Cristo como maestro, y a este crucificado, no temen vivir en la dulzura de sus placeres, y relinchar dondequiera que la lujuria de la carne los atraiga, como dice el Señor por Jeremías: «Los sacié, y adulteraron, y en la casa de la prostituta se entregaron a la lujuria. Caballos amadores en hembras se hicieron emisarios. Cada uno relinchaba tras la esposa de su prójimo» (Jer. V). Y de nuevo: «Porque tanto el profeta como el sacerdote están contaminados, y en mi casa he hallado su maldad, dice el Señor» (Jer. XXIII). Pero porque ahora se alimentan satisfaciendo las delicias de sus deseos, que consideren qué se les retribuirá por la dulzura de esta suavidad. «He aquí, dice, que los alimentaré con ajenjo, y les daré a beber hiel. Porque de los profetas de Jerusalén ha salido la contaminación sobre toda la tierra» (Ibid.). Pues quienes ahora viven perdidamente, quienes chupan la médula de la dulzura carnal, y se engordan con una especie de miel de lujuria desvergonzada; es justo que, después de tasar el precio, se embriaguén con hiel y ajenjo: para que, así como ahora se riegan con las copas de sus placeres, entonces, con las entrañas llenas de hiel, se amarguen. Además, qué presunción de audacia tan impudente es, que, aunque no puedan abstenerse de la contaminación obscena, no quieran, sin embargo, cesar de la ejecución de su ministerio, al que se muestran indignos; cuando el Señor les dice por Isaías: «Cuando vengáis ante mi presencia, ¿quién ha pedido esto de vuestras manos, que andéis por mis atrios? No traigáis más sacrificios vanos. El incienso es abominación para mí» (Isa. I). También increpando por Jeremías dice: «¿Para qué me traéis incienso de Sabá, y caña aromática de tierra lejana? Vuestros holocaustos no son aceptos, y vuestras víctimas no me agradan» (Jer. VI). Y por Malaquías: «Oh sacerdotes, dice, que despreciáis mi nombre, y decís: ¿En qué hemos despreciado tu nombre? Ofrecéis sobre mi altar pan contaminado» (Mal. I). Y poco después: «He aquí, yo os arrojaré el brazo, y esparciré sobre vuestro rostro el estiércol de vuestras solemnidades» (Mal. II). Y de nuevo por Isaías: «Cuando extendáis vuestras manos, apartaré mis ojos de vosotros: y cuando multipliquéis la oración, no escucharé» (Isa. I).

Por tanto, lo que es rechazado por el mismo Dios que lo protesta, ¿por qué se ofrece imprudentemente? De donde también dice después: «Vuestras iniquidades han hecho división entre vosotros y vuestro Dios; y vuestros pecados han ocultado su rostro de vosotros, para que no oiga» (Isa. L).

CAP. V.---Que sería mejor que los clérigos intemperantes cesaran de los sagrados órdenes

Cuánto mejor sería, por tanto, que aquellos que son de tal índole, se abstuvieran ahora de la administración de su orden, que provocar sobre sí la espada de la ira divina: y cuánto más modestamente, que al retirarse no sirvieran en los altares de Cristo, que al acercarse los contaminaran. Pues es piadoso creer que cualquiera que ahora reconociendo y abandonando

sus propios pecados, se reprime humildemente de su ministerio, en el día del juicio, obtendrá el mismo orden del que se privó voluntariamente. Lo cual parece significarse en el libro de Esdras, donde se describe la genealogía de los sacerdotes (II Esdr. VII). Allí, en efecto, la sagrada historia narra que algunos sacerdotes buscaron la escritura de su genealogía: y como no pudieron encontrarla, fueron expulsados del sacerdocio. Claramente son verdaderamente hijos de sacerdotes aquellos que viven sacerdotalmente: ellos guardan la línea del género sacerdotal, quienes ofrecen su vida a Dios como sacrificio, y testifican religiosamente que proceden de la estirpe sacerdotal. Y mientras imitan los ejemplos de los santos sacerdotes, que leen, entonces en las sagradas escrituras se reconocen como hijos de los sacerdotes. Pero aquellos que viven carnalmente, y siguiendo las huellas de los perversos, como si descendieran de la generación secular, merecidamente son expulsados del orden de los sacerdotes, de quienes no pueden encontrarse hijos por su vida reprobable.

Y es de notar lo que sigue allí: «Athersatha les dijo que no comieran de las cosas santas hasta que se levantara un sacerdote de Dios docto y perfecto» (Ibid.). En cuya prohibición, ciertamente, ¿qué otra cosa debe entenderse por el misterio de la alegoría, sino que aquel que es indigno del sacerdocio, se abstenga de recibir los sacramentos y de la administración del orden sacerdotal, hasta que Cristo en el juicio, que es verdaderamente sacerdote docto y perfecto, se levante? Como se dice por el Salmista: «La tierra tembló y se aquietó, cuando Dios se levantó en el juicio» (Sal. LXXV); para que aquel por cuyo terror, cualquiera que haya caído aquí, se privó voluntariamente de su dignidad, en el juicio, restituyéndolo en grata compensación, lo eleve a la cumbre del orden perdido, diciendo: «Amigo, sube más arriba, y entonces tendrás gloria delante de los que se sientan contigo» (Luc. XIV).

Pero hay algunos, que no deben pasarse por alto, que según el Apóstol (Efes. IV) desesperando, se entregaron a la inmundicia: pues desesperando completamente de la continencia, se reprimen de la administración del orden que han recibido, y así confían en pecar como si fuera impunemente: como si un siervo dijera a su señor: que como no puedo cumplir lo que mandas, me transfiero al campamento de tus enemigos, y me entrego a ellos para luchar contra ti; como si pudiera aplacar a su señor por haber huido; y no pudiera irritarlo por levantarse en armas contra él. A quienes yo les anuncio con firmeza y sin ninguna ambigüedad, que se engañan con una promesa vana y frívola, si confían en que, al no cumplir con el oficio, están exentos del mismo. Pues aunque cese la frecuencia o ejecución de cualquier orden o oficio; sin embargo, en el ordenado permanece no obstante el sacramento del orden. Y así como un hombre, aunque cese de la obra conyugal, de ningún modo queda absuelto de la unión matrimonial; así el clérigo, aunque no ejerza el oficio de su orden, no se despoja del sacramento del mismo.

Por tanto, deben tener cuidado de que no venga sobre ellos aquella temible sentencia, que por el Apóstol se dice: «Es imposible, dice, que aquellos que una vez fueron iluminados, gustaron del don celestial, y fueron hechos partícipes del Espíritu Santo: gustaron además la buena palabra de Dios, y las virtudes del siglo venidero, y cayeron, sean renovados de nuevo para arrepentimiento, crucificando de nuevo para sí mismos al Hijo de Dios, y exponiéndolo a la vergüenza» (Hebr. VI). Así claramente parecen actuar, como si alguno de los israelitas, queriendo fornicar con los ídolos, dijera: Como no puedo guardar la dura y rígida ley de Dios, pasaré al rito gentil; como si al apartarse de la ley no fuera deudor a la ley. Y de este modo, aunque no sea digno de premio por haber guardado la ley, sin embargo, no quedará exento de la venganza por haberla despreciado.

Pero escuchemos lo que la severidad divina dice a tales en el Deuteronomio: «Y cuando alguien oiga las palabras de este juramento, se bendiga a sí mismo en su corazón, diciendo:

Tendré paz, aunque ande en la perversidad de mi corazón, y añada el ebrio al sediento, y el Señor no le perdone, sino que entonces el furor de su ira arda, y su celo contra ese hombre: y caigan sobre él todas las maldiciones que están escritas en este libro, y borre su nombre de debajo del cielo, y lo consuma en perdición de entre todas las tribus de Israel según las maldiciones que están contenidas en este libro de la ley y del pacto» (Deut. XXIX). Vaya, pues, el clérigo, a quien se le prohíbe la mezcla con mujeres, ofrezca un sacrílego repudio a los venerables altares con su aversión, para que libre, como un caballo desbocado, se lance al apetito de la lujuria. Pero mientras recibe libertad de Dios, y se aleja de él como si estuviera absuelto, no escapa de los lazos de su maldición y de su propia perdición. Pues el Salmista dice: «Malditos los que se desvían de tus mandamientos» (Sal. CXVIII). Y por Ezequiel el Señor dice: «Ni se hará el pensamiento de vuestra mente, diciendo: Seremos como las naciones y como las familias de la tierra, para servir a la madera y a la piedra. Vivo yo, dice el Señor Dios, que con mano fuerte, y brazo extendido, y en furor derramado reinaré sobre vosotros, y os sacaré de entre los pueblos, y os reuniré de las tierras en las que estáis dispersos, y os someteré a mi cetro» (Ezeq. X).

CAP. VI.---De dos presbíteros incontinentes.

En nuestra época, según se dice, ocurrió lo que relato. En las partes de las Galias, bajo la administración y dominio de un cierto abad religioso, llamado Benito, habitaba un presbítero, quien, cuanto más abundaba en la riqueza de bienes, más se veía privado de religión y honestidad. Al morir su concubina, viudo, decidió contraer matrimonio de nuevo. ¿Qué más? Se unió a sí mismo, como por ley de tablas, a una prostituta, reunió a amigos y vecinos en una especie de reunión nupcial, y también proveyó de un banquete de toda abundancia. El abad, mientras yacía, ya acercándose a un feliz final, al escuchar esto, envió a dos monjes a él, y le prohibió tal impúdico crimen bajo la amenaza de una severa censura. Pero él, como estaba impulsado por el estímulo de la maldad concebida, no pudo obedecer, sino que con temeridad punible, cumplió todo lo que dictaba el orden nupcial. Con todos los lugares resonando, y entregados a la lascivia, el presbítero, como un buey llevado al sacrificio, dejó el banquete, entró en la cámara nupcial no de deleite, sino de perdición: y, ¡oh Dios terrible en los consejos sobre los hijos de los hombres! (Sal. LXV.) fue castigado con muerte repentina. En un solo y mismo momento, derramó su semilla y exhaló su alma. Así debió ser recompensado, quien decidió pasar del santuario del Señor a un lupanar desvergonzado y a la pocilga del cerdo. Pues tal vez este, porque no frecuentaba el acceso al sagrado altar, por eso creyó que pecaría impunemente. Pero experimentó lo que el Apóstol había dicho: «Porque es terrible caer en manos del Dios vivo» (Hebr. X).

En otro tiempo también, cuando el papa Esteban, que emulaba el ardor del celo de Finees (Num. XXV), había ordenado que todos los clérigos de Roma, que después de la prohibición del papa León habían sido incontinentes, salieran del convento de los clérigos y del coro de la iglesia, para que aunque, dejando a las mujeres, se corrigieran por los lamentos de la penitencia; sin embargo, porque habían sido desobedientes al santo varón, salieran del santuario por un tiempo, y no esperaran de allí en adelante la licencia de celebrar misa, junto a la iglesia canónica de Santa Cecilia, situada más allá del Tíber, habitaba un presbítero que de ningún modo consentía en abandonar a la mujer, ni nunca podía juzgar estas disposiciones sino como vanas y frívolas. Un día, pues, mientras estaba sano, vigoroso y robusto, se dispuso a descansar en su lecho en las horas vespertinas. Pero, golpeado por la repentina intervención de la venganza divina, fue hallado cadáver sin vida por la mañana. Inmediatamente, el religioso convento de la mencionada iglesia canónica envió a dos clérigos a mí, consultando qué hacer con tal muerto. Nosotros, si recordamos bien el asunto, dimos el consejo de que, como había sido presbítero, lo sepultaran junto a la iglesia: pero que no le

rindieran ningún oficio ni de himnos ni de salmodia; para que así aumentara el terror en los impuros, y la gloria de la castidad floreciera más abundantemente. Y ciertamente parece digno que el muerto posea la sepultura del asno, según el profeta, quien mientras vivía despreció ser constreñido por la ley humana. Como se dice de Joacim, hijo de Josías, rey de Judá, por Jeremías: «Será sepultado con la sepultura de un asno, podrido y arrojado fuera de las puertas de Jerusalén» (Jer. XXII). En verdad, a quien se le ha impreso el carácter militar, a dondequiera que huya, lleva siempre consigo el sello de su milicia, a la que había jurado, y cuandoquiera que ve la marca del estigma impreso en él, se reconoce a sí mismo como desertor de la milicia y culpable de traición. Así también el clérigo, cuando con el sello del Espíritu Santo, que recibió en el día de su consagración, se prueba a sí mismo descendiendo a los lupanarios inmundos, ni podrá borrar de sí mismo en ninguna ocasión ese sello, aunque allí reciba la marca de la que en el Apocalipsis Juan dice: «Hace que todos, pequeños y grandes, tengan la marca de la bestia en su mano derecha o en sus frentes» (Apoc. XIII). Pero, ¿qué tiene que ver la marca de la bestia con aquel signo del que se dice: «Porque estos, que estaban sobre el monte Sion con el Cordero, tenían el nombre de él escrito en sus frentes?» (Apoc. XIV). «¿Qué tiene que ver la luz con las tinieblas? ¿O qué comunión tiene Cristo con Belial? ¿Qué acuerdo tiene el templo de Dios con los ídolos?» (II Cor. VI).

CAP. VII.---El escritor arremete contra las concubinas de los clérigos.

Mientras tanto, también me dirijo a ustedes, oh encantos de los clérigos, manjares del diablo, expulsión del paraíso, veneno de las mentes, espada de las almas, acónito de los bebedores, tóxicos de los comensales, materia del pecado, ocasión de la perdición. A ustedes, digo, me dirijo, gineceos del antiguo enemigo, abubillas, lechuzas, búhos, lobs, sanguijuelas, que dicen sin cesar: "Trae, trae" (Prov. XXX). Vengan, pues, escúchenme, ramera, prostitutas, besos, lodazales de cerdos gordos; lechos de espíritus inmundos, ninfas, sirenas, lamias, dianas, y cualquier otro prodigio que se considere adecuado a su nombre. Ustedes son las víctimas de los demonios destinadas a la muerte eterna. Porque de ustedes el diablo se alimenta como de manjares delicados, y se engorda con la exuberancia de su lujuria. "Habita, según la Escritura, en el secreto del cañaveral, y en lugares húmedos. Ustedes son vasos de ira y furia del Señor, reservados para el día de la venganza" (Job XL). Ustedes, tigresas impías, cuyas bocas sedientas no conocen más que la sangre humana. Ustedes, arpías, que revolotean alrededor del sacrificio del Señor y devoran cruelmente a aquellos que le fueron ofrecidos a Dios. Pues tampoco sería inapropiado llamarlas leonas, que alzan sus melenas como bestias y con abrazos sangrientos arrastran a hombres incautos a su perdición. Ustedes, sirenas y caribdis, que mientras emiten un dulce canto de engaño, construyen un naufragio inevitable en el mar devorador. Ustedes, víboras furiosas, que por la impaciencia de su ardor lujurioso decapitan a Cristo, que es la cabeza de los clérigos, a sus amantes. Pues así como las madianitas en otro tiempo provocaban a los corazones de los israelitas a la fornicación con el adorno de sus vestiduras (Num. XXV), así ustedes, con los atractivos de su cuidado culto o de sus rostros pintados, arrancan a los hombres infelices del ministerio del altar sagrado, en el que servían, para sofocarlos en el resbaladizo pegamento de su amor. Y así como aquellas madianitas persuadían a los seducidos a adorar ídolos, así ustedes, después de haberles impreso la señal de la cruz, de alguna manera los obligan a adorar la imagen de la bestia. Quienes, ciertamente, a menos que se arrepientan, no escaparán de esa sentencia del Apocalipsis: "Si alguno adora a la bestia y a su imagen, y recibe la marca en su frente o en su mano, beberá del vino de la ira de Dios, que está mezclado con el vino puro en el cáliz de su ira, y será atormentado con fuego y azufre ante los santos ángeles y ante el Cordero, y el humo de su tormento subirá por los siglos de los siglos, y no tendrán descanso ni de día ni de noche" (Apoc. XIV).

Por otra parte, así como Adán, entre todos los frutos del paraíso, deseó solo aquel que Dios había prohibido, así de ustedes, de toda la multitud del género humano, son elegidos solo aquellos que están completamente prohibidos de toda unión con el afecto femenino. A través de ustedes, la cara de la torre de David de Damasco lucha, mientras el antiguo enemigo anhela invadir la cima de la castidad eclesiástica. Ustedes, sin duda, no sin razón, confieso, son dipsades o cerastes, que chupan la sangre de los hombres miserables e incautos, infundiendo un veneno letal en sus entrañas. De ahí que pertenezcan al número de aquellas de las que Moisés dijo a los príncipes de Israel: "¿Por qué han dejado con vida a las mujeres? ¿No son estas las que, por consejo de Balaam, hicieron pecar a los hijos de Israel contra el Señor en el asunto de Peor?" (Num. XXXI). ¿Con qué audacia mental no temen tocar las manos ungidas con el santo crisma o el aceite, o incluso acostumbradas a las páginas evangélicas o apostólicas? La Escritura dice del maligno enemigo que su alimento es escogido. Por ustedes, el diablo devora el alimento escogido, mientras tritura con sus dientes los miembros más sagrados de la Iglesia, como si fueran una masa de sugerencia y deleite; y al unirlos a ustedes, los convierte en sus entrañas como si los tragara.

En un sínodo pleno, el papa León de santa memoria decretó que cualquier mujer condenable encontrada dentro de los muros de Roma prostituida a los sacerdotes, desde entonces y en adelante, sería adjudicada como sierva al palacio de Letrán. Este saludable estatuto, lleno de equidad y justicia, también decretamos que debe ser propagado por todas las Iglesias: para que, habiendo recibido primero el edicto de la sede apostólica, cada obispo reclame para su Iglesia a las siervas que encuentre en su parroquia sometidas a la unión sacrílega con los sacerdotes. Por el derecho de equidad, para que aquellas que se demuestre que han robado el servicio de los siervos de Dios a los altares sagrados, al menos suplan este servicio al obispo con la servidumbre de su cabeza disminuida. Pero, ¿por qué seguir hablando con ustedes? Más bien, presten atención a lo que el mismo Dios todopoderoso les dice a través de Jeremías: "Escuchen, mujeres, la palabra del Señor, y que sus oídos reciban la palabra de mi boca: enseñen a sus hijas el lamento, y cada una a su vecina el llanto, porque la muerte ha subido por sus ventanas, ha entrado en sus casas, para dispersar a los niños de afuera, a los jóvenes de las calles. Y caerá el cadáver del hombre como estiércol sobre la faz de la tierra, y como heno tras el segador, y no hay quien lo recoja" (Jer. IX). Más bien, que cada una escuche lo que el mismo Señor le dice singularmente a través del mismo profeta: "Porque te has olvidado de mí, y has confiado en la mentira, yo desnudaré tus muslos ante tu rostro, y aparecerá tu ignominia, tus adulterios, y tus relinchos, el crimen de tu fornicación sobre las colinas, en el campo he visto tus abominaciones" (Jer. XIII). Teme, pues, y tiembla profundamente, no sea que sobre ti venga aquella maldición que Dios, vengador de la iniquidad, amenaza a las mujeres impuras a través de Moisés: "Estarás sujeta a estas maldiciones: Que Dios te ponga como maldición y ejemplo para todo su pueblo; que haga pudrir tu muslo, y que tu vientre hinchado se rompa. Que las aguas malditas entren en tu vientre, y con el vientre hinchado, que el muslo se pudra" (Num. V). Considere también que este deleite de la carne, del que ahora disfruta, le engendra esa amargura de la que Juan dice en el Apocalipsis: "Porque aquellos que fueron arrojados al lago de fuego ardiente, mordieron sus lenguas de dolor, y blasfemarón contra el Dios del cielo y de la tierra en sus dolores y heridas" (Apoc. XVI). Pero mientras huyo de la extensión de un estilo más prolijo, apenas destilo una chispa tenue en el rebaño de los vientos del sur.

Finalmente, escúchenme, trampas de los clérigos, si desean recuperar el reino de los cielos, que les está cerrado, repudien cuanto antes las asociaciones detestables, y sométanse a la disciplina de una satisfacción y penitencia dignas. Que entre ustedes surja una santa discordia, que despierte y encienda en ustedes el germen de un odio saludable; y que viole la

caridad odiosa a Dios. No conviertan los vasos consagrados a Dios en vasos de deshonra. No adapten estos, como Baltasar, al uso de su deleite (Dan. V), no sea que de repente el celo de Dios se encienda sobre ustedes en la furia de su ira, y la espada de su indignación, desenvainada, los atraviese a ambos. Conozco ciertamente a un sacerdote que prohibió estrictamente a su concubina moribunda y suplicante de penitencia, y prometió absolutamente que él mismo pagaría la deuda de penitencia por ella. Ella, como era de esperar de un hombre sacerdote y erudito en letras, le creyó fácilmente, y así se sumergió en el tártaro con la masa de plomo que el profeta Zacarías atestigua (Zac. V). Por lo tanto, rechacen a los engañadores astutos, como el veneno de una serpiente, y apresúrense a ser rescatadas como si fueran de los dientes sangrientos de los leones.

No se dejen intimidar por el hecho de que, tal vez, no diré de fe, sino de perfidia, un anillo las ha comprometido; que un notario ha escrito documentos y monumentos dotales como si fuera un matrimonio legítimo; que un juramento ha procedido de ambas partes para confirmar de alguna manera el vínculo matrimonial. Todo esto, que en otros es el fundamento del matrimonio, entre ustedes se juzga vano y frívolo. Pues cuando la Escritura dice: "De Dios se da la esposa al hombre" (Prov. XIX); y el Señor en el Evangelio: "Toda planta que no plantó mi Padre celestial será arrancada" (Mat. XV); no se apoya en ningún fundamento de estabilidad lo que se opone al mandato del Dios omnipotente. En ustedes recae lo que el profeta Isaías denuncia: "Por cuanto se han elevado las hijas de Sion, y han caminado con cuello extendido, y con guiños de ojos iban, y aplaudían, caminaban con sus pies, y con paso compuesto avanzaban, el Señor desnudará la cabeza de las hijas de Sion, y el Señor descubrirá su cabello. En aquel día el Señor quitará el adorno de los calzados, y las lunetas, y los collares, y las joyas, y las pulseras, y las mitras, y los adornos del cabello, y las ligas, y las cadenas, y los frascos de perfume, y los pendientes, y los anillos, y las gemas colgantes en la frente, y los vestidos de cambio, y los mantos, y las telas de lino, y las agujas, y los espejos, y las sábanas, y las cintas, y los velos: y habrá en lugar de olor suave hedor, y en lugar de cinturón cuerda, y en lugar de cabello rizado calvicie, y en lugar de faja cilicio; y tus hombres más hermosos caerán a espada, y tus fuertes en la batalla" (Isa. III). Por lo tanto, para que no caigan con los hombres que consideran más hermosos bajo la espada de la ira divina, bajen sus cuellos extendidos, rechacen los guiños y aplausos de los ojos, y sométanse humildemente a aquel que es vengador de los crímenes. Pero si desean recurrir a Dios con fe sin demora, está preparado para concederles un perdón pleno: pues a cualquier alma fornicaria le dice a través del profeta: "Si una mujer se aparta y toma otro marido, ¿volverá su marido a ella? ¿No será esa mujer considerada contaminada y profanada? Pero tú, que te has contaminado con muchos amantes, vuelve a mí, dice el Señor" (Jer. III). Feliz es tal intercambio, porque cuando separan a los clérigos impúdicos de su unión, con los ángeles aplaudiendo, entran en las cámaras del esposo celestial. "Hay gozo" en efecto "por un pecador que se arrepiente" (Luc. XV). Y a través del profeta: "Vuelvan a mí, y yo volveré a ustedes, dice el Señor" (Mal. III).

CAP. VIII.---Que aquel que descuida corregir lo que puede es culpable.

Pero para que el artículo del estilo en curso se refleje en aquel a quien se comenzó, siendo apostólica esa sentencia que dice: "Porque no solo a los que hacen tales cosas, sino también a los que consienten se les debe igual pena" (Rom. I); debes tener mucho cuidado, venerable padre, que aunque te muestres a ti mismo como un ejemplo de la pureza floreciente, permites, sin embargo, que en tu clero, como aquella sangrienta Jezabel, la lujuria obtenga el principado; de la cual, sin duda, se dice al ángel de la Iglesia de Tiatira: "Tengo contra ti unas pocas cosas: que permites a esa mujer Jezabel, que se dice profetisa, enseñar y seducir a mis siervos a fornicar" (Apoc. II). Ciertamente es auténtica esa sentencia que dice: "Tiene la

culpa del hecho quien descuida corregir lo que puede." ¿De qué le sirvió a Elí que él mismo no cayera en la lujuria, pero corrigió a sus hijos fornicadores con piedad paterna, no con autoridad sacerdotal? (I Reg. II). Lee, padre, la carta que enviamos al papa Nicolás de piadosa memoria sobre la incontinencia de los obispos, y todo lo que encuentres escrito allí de este tipo, entiéndelo igualmente destinado a ti. Sin embargo, actúa, te ruego, si vieras a un monje fornicando, ¿no escupirías de inmediato con el estómago nauseabundo, confundiendo cielo y tierra con tus gritos, y además clamarías que debe ser quemado por las llamas vengadoras? Y sin embargo, sabemos claramente que la autoridad canónica no establece una medida diferente de penitencia para el monje y el diácono.

Entonces, si hay una sola medida de pecado en ambos, ¿por qué hay una diferencia en el pecador, para que toleremos a este con ecuanimidad, incluso aplaudiéndole amigablemente, y a aquel lo juzguemos digno de suspensión? ¿Acaso aceptamos la persona y tenemos un peso diferente en la bolsa contra el edicto de la ley? "No tendrás, dice Moisés, en tu bolsa pesos diferentes, uno mayor y otro menor: ni habrá en tu casa un modio mayor y menor" (Deut. XXV). ¿O hacemos contra el Evangelio, colando el mosquito y tragando el camello? (Mat. XXIII). Pues cuanto mayor es el sacerdote que el monje en el privilegio de la dignidad eclesiástica, tanto peor es en el pecado. Porque mientras que los monjes no tienen nada que ver con el pueblo, a los sacerdotes se les ha ordenado llevar los pecados del pueblo. Como Moisés dice a Aarón: "¿Por qué no comiste la ofrenda en el lugar santo, que es de las cosas santas, y te fue dada para que llevaras la iniquidad de la multitud, y rogaras por ella en presencia del Señor?" (Lev. X). Ciertamente, ¿cómo pueden ahora llevar los pecados ajenos, ya que sus ojos siempre están fijos en los vientres hinchados y los niños llorando?

Pero como algunos de ellos son, que mientras cometen males, también defienden esto con la afirmación de una doctrina viperina, no ignoren que están atrapados en los lazos de una herejía condenable. Porque mientras caen, son impúdicos; mientras intentan defenderse, con razón se les juzga herejes. Por lo tanto, los clérigos casados son llamados nicolaítas, porque de un tal Nicolás, que dogmatizó esta herejía, obtienen tal nombre. Pero ahora se añade que este insigne nombre nuevo, si prevalecen, recibirá incremento: para que los que hasta ahora han sido llamados nicolaítas, de ahora en adelante sean llamados también cadaloítas. Pues esperan que si Cadalous, que arde infernalmente para esto, preside la Iglesia universal en lugar del Anticristo, aflojará las riendas de la lujuria a su deseo. Sobre lo cual, incluso sus partidarios me insultan, reprochándome que no está muerto según la profecía de un versículo que hice, diciendo: No te engañes, morirás en el año comenzado. Pero para que vean que no mentí, escuchen el admirable evento de la disposición divina. Cadalous, de hecho, el mismo día de la festividad de los santos apóstoles Simón y Judas, fue elegido como papa, con Dios rechazando y repeliendo, y en el mismo año, en las vigiliass de los apóstoles mencionados, fue condenado y depuesto por todos los obispos teutónicos e italianos, y metropolitanos que estaban entonces con el rey. Por lo cual, según el profeta Ezequiel, Dios de alguna manera le cambió el estiércol de bueyes por excrementos humanos, mientras cambió la ruina del honor por la muerte de la carne (Ezequiel IV). Entonces, ciertamente, murió en honor, cuando el honor perdió la dignidad por juicio sinodal. Ahora, no diré biathanatus, sino más bien mil veces muerto, es ridiculizado, expulsado, maldecido, anatematizado en todo el orbe.

Escuchen, pues, esto mis detractores, y cuando hayan visto el orden de la disposición divina, no me acusen de mentira. Pero tú, hombre de Dios, toma la espada de Finees con celo ferviente, para que puedas atravesar con un puñal afilado al israelita que yace con la madianita Cozbi (Num. XXV). Con Samuel también, prepárate firmemente en el espíritu de venganza, y para confusión de Saúl, corta en pedazos a Agag, el más gordo (I Reg. XV). Que Elías también te extienda la espada sacada de la aljaba del Señor, y de los sacerdotes y

profetas de Baal, llevados al torrente de Cisón, no escape ni uno solo (III Reg. XVIII). Pues Moisés, porque por amor a un israelita, escondió al egipcio golpeado en la arena (Éxodo II), mereció obtener el principado de todo Israel. Y para recordar más bien aquella victoria que pertenece al sacramento de la castidad, David, porque cortó doscientos prepucios de filisteos como un guerrero ferviente, inmediatamente recibió en matrimonio a Mical, la hija del rey Saúl (I Reg. XVIII). Pues porque Saúl pidió solo cien, pero recibió doscientos de su yerno; aquel lleva al rey de Israel prepucios duplicados, quien a Dios no solo inmola la castidad del cuerpo, sino también del corazón. Adonías, hijo de Haguit, porque pidió ilícitamente, con Bersabé intercediendo, el matrimonio, lo purgó con sangre derramada por el juicio de Salomón (III Reg. II).

Recuerda, pues, lo que el mismo Salomón te dice: "Hijo mío, si has salido fiador por tu amigo, has empeñado tu alma ante un extraño. Te has enredado con las palabras de tu boca y has sido atrapado por tus propias palabras. Haz, pues, lo que te digo, hijo mío, y líbrate, porque has caído en manos de tu prójimo: corre, apresúrate, despierta tu ánimo, no des sueño a tus ojos, ni dejes que tus párpados se adormezcan" (Prov. VI). Entonces, ciertamente, te has enredado con tus propias palabras ante tu amigo, cuando prometiste gobernar al pueblo de Dios. No olvides lo que se dice a través de Jeremías: "Maldito el hombre que detiene su espada de la sangre" (Jer. XLVIII). Pues aquel detiene su espada de la sangre, quien descuida vengar los pecados de los delincuentes. Pero para que no temas estar en el campamento de la castidad y tomar las armas de la castidad contra las filas rugientes de la lujuria, escucha lo que la voz divina te promete a través de Ezequiel: "He aquí, he hecho tu rostro más fuerte que sus rostros, y tu frente más dura que sus frentes, como un diamante, y como una piedra, he hecho tu rostro: no temas ni te asustes de sus rostros" (Ezequiel III). A través de Salomón también se te dice: "No temas el terror repentino ni las potencias impías que irrumpen sobre ti. Porque el Señor estará a tu lado, y guardará tu pie para que no caigas" (Prov. III). Y de nuevo: "Toda palabra de Dios es un escudo encendido para los que esperan en él" (Prov. XXX). Pero si acaso opones la imposibilidad, y como me dijiste en la cara, desconfías de poder hacerlo, escucha lo que la Sabiduría verdadera te responde a través del mismo Salomón: "Rescata a los que son llevados a la muerte, y no dejes de liberar a los que son arrastrados a la destrucción. Si dices, no tengo fuerzas; el que es inspector del corazón, él lo entiende, y el observador de tu alma no se engaña, y recompensará al hombre según sus obras" (Prov. XXIV).

Así, pues, venerable padre, prepárate firmemente en este combate de castidad y lujuria. Así, con la espada del espíritu, inflige una herida letal a la lujuria que avanza en tu Iglesia, para que como un guerrero valiente puedas arrebatar el botín de la mano del cruel ladrón, y merezcas llevar los emblemas de la victoria lograda al mismo autor de la castidad.

DISERTACIÓN TERCERA. CONTRA LOS CLÉRIGOS INTEMPERANTES. A Adelaida, duquesa de los subalpinos.

ARGUMENTO.

Por la misma razón por la que escribió al obispo de Turín, ahora escribe a la princesa Adelaida, quien, tras la muerte de su esposo, administraba las gentes subalpinas y la región de Saboya: para que reprima la lujuria de los clérigos que viven en su dominio, y no permita que tengan concubinas; también le encomienda mucho la justicia y la piedad hacia las iglesias, especialmente hacia el monasterio de Fruttuaria, cuyas alabanzas narra extensamente.

A ADELAIDA, excelentísima duquesa, PEDRO, pecador monje, la instancia de oración.

Quidquid de la injuria a la castidad, que la misma reina de las virtudes sufre por parte de los clérigos, escribí al venerable obispo de Turín, había decidido escribirte a ti antes, si no hubiera temido la calumnia de los mismos clérigos que se burlan. Pues reclamarían y dirían: "He aquí, cuán impiamente, cuán inhumanamente se prepara este para confundirnos, que no quiere discutir cauta y modestamente sobre nuestro asunto con los obispos, ni con los hombres eclesiásticos; sino que no teme publicar a las mujeres lo que debía tratarse en el santuario". Temiendo esto, cambié de persona: y lo que había concebido para ti, se lo envié a él. Sin embargo, él ocupa la cátedra de una sola Iglesia: pero en tu jurisdicción, que se extiende en la frontera no pequeña de dos reinos, a saber, Italia y Borgoña, hay varios obispos. Por lo tanto, no parecía indigno que te escribiera principalmente a ti sobre la incontinenencia de los clérigos, a quien, evidentemente, siento que no le falta la virtud adecuada para corregir. Especialmente porque, para alabanza de Dios, diré, cuando la fuerza viril reina en el pecho femenino: y eres más rica en buena voluntad que en poder terrenal. Por lo tanto, porque, según la expresión del poeta pagano, "Se necesita un tutor para esto, a quien preparo como defensor", te exhorto y pido que te unas al señor obispo; para que, fortalecidos por el apoyo de la virtud mutua, puedan derrotar el ejército de la lujuria que se enfurece contra Cristo.

[DISSERTATIO III.]

CAP. I.---Exhorta a Adelaida a reprimir la lujuria de los clérigos incontinentes.

Pero mientras me esfuerzo por unirlos en la batalla contra el diablo, me viene a la memoria aquella guerra que se encuentra que la profetisa Débora, esposa de Lapidot, tuvo con Barac, hijo de Abinoam, contra Sísara, el jefe del ejército. De ella se lee: "Porque juzgaba al pueblo, y los hijos de Israel subían a ella para todo juicio (Jueces IV)". Siguiendo este ejemplo, tú también sostienes el peso del reino sin la ayuda viril del rey: y a ti acuden quienes desean imponer el veredicto de una sentencia legal en sus disputas. Pero esfuerzate para que, al igual que ella, tú también habites bajo la palma, entre Rama y Betel. Rama, de hecho, se interpreta como "elevada"; Betel, "casa de Dios". Habita, pues, tú también bajo la palma, y contempla siempre sobre ti la victoria de la cruz de Cristo: siéntate también entre Rama y Betel, para que no te adhieras solo a lo terrenal: sino que, con los apóstoles en el cenáculo, y con Ana, la santa viuda, converses siempre en el templo. De la cual dice el evangelista: "Porque no se apartaba del templo, sirviendo con ayunos y oraciones de noche y de día (Lucas II)". Y porque Débora se interpreta como "abeja", tú también produce miel, y conviértete continuamente en tus labios la dulzura de la alabanza divina. "¡Cuán dulces son, dice, tus palabras a mi paladar, más que la miel a mi boca (Salmo CXVIII)!"

Ciertamente, para pasar por alto muchas cosas, esta gota pareció fluir de un cierto panal de miel, cuando esta palabra de verdadera humildad salió de tu boca: "¿Qué maravilla, padre, si Dios todopoderoso se dignó concederme, a mí, su sierva más vil, algún poder entre los hombres, quien a cualquier hierba despreciable a veces le otorga una virtud admirable?" Mostraste, pues, que eres una abeja, al destilar dulzura de panal de tu boca, como está escrito: "Porque de la boca del prudente procede miel, dulzura de miel bajo su lengua, panal destilando sus labios (Génesis III)". Sísara, por otro lado, se interpreta como "exclusión de la alegría", un nombre que ciertamente se adapta muy bien al enemigo del género humano, quien excluyó al primer hombre del gozo del paraíso, del cual disfrutaba. Pero como no es el momento de detenerse en desentrañar los misterios de la alegoría, Débora dijo a Barac: "Te ha mandado el Señor Dios de Israel, ve y lleva el ejército al monte Tabor, y tomarás contigo

diez mil combatientes de los hijos de Neftalí y de los hijos de Zabulón; yo atraeré hacia ti al lugar del torrente Cisón a Sísara, el jefe del ejército de Jabín, y sus carros, y toda su multitud, y los entregaré en tu mano. Y Barac le dijo: Si vienes conmigo, iré; si no quieres venir, no iré. Y ella le dijo: Iré contigo, pero en esta ocasión la victoria no se te atribuirá a ti, porque Sísara será entregado en manos de una mujer (Jueces IV)". Estas palabras desnudas de la historia las pasamos brevemente, para no causar tedio a los lectores si nos detenemos demasiado en explicar las figuras. Basta con decir esto de ellas, que Barac se interpreta como "relámpago". El relámpago tiene luz, pero no dura mucho; pues tan pronto como comienza, termina. Así son algunos rectores de las Iglesias, que de alguna manera comienzan a relampaguear cuando, para corregir los males de sus súbditos, se encienden como con celo de venganza: pero pronto se extinguen, porque, quebrantados por cualquier adversidad, o resueltos en la pereza de la desidia, rápidamente desfallecen. Por eso, aquel Barac, llevando la figura de un pastor perezoso y resuelto, decía a Débora: "Si vienes conmigo, iré; si no quieres venir, no iré".

Por lo tanto, así como aquel hombre con la mujer, Barac con Débora, apoyándose mutuamente con ayudas, emprendieron la batalla contra Sísara, y lo derrotaron completamente con sus tropas y novecientos carros armados; así también ustedes, tú y el obispo de Turín, tomen las armas contra Sísara, el líder de la lujuria: y a él, que domina sobre los hijos de Israel, es decir, sobre los clérigos de la Iglesia, mátenlo con la espada de la castidad; para que tanto el obispo, como todos los obispos que habitan en los límites de tu administración, repriman a los clérigos con disciplina sacerdotal, y tú extiendas el vigor del poder terrenal sobre las mujeres. Pues Dios conoce solo a tres mujeres: las que son más que estas aún no han llegado a su conocimiento. Conoce a las vírgenes con María, a las viudas con Ana, a las casadas con Susana.

CAP. II.---Que las concubinas deben ser alejadas de los templos.

Pero a las mujeres de esos clérigos, que no pueden contraer matrimonios con derecho legal, no podemos llamarlas esposas, sino más bien concubinas o prostitutas; por lo tanto, como no merecen ser reconocidas por Dios, deben ser excluidas del templo de Dios. Pues, si la hermana de Aarón, María, que habló ligeramente contra Moisés, fue inmediatamente cubierta de lepra y apartada del tabernáculo por siete días (Números XII), ¿con qué derecho se permitirá a estas entrar en la Iglesia, que traen las inmundicias de la lujuria a la misma Iglesia, se apropian de los vasos del Señor para sus propios usos: y, para hablar más claramente, obligan a los ministros del altar a servir a su propia lujuria?

Actúa, pues, sé una mujer valiente del Señor: y como Débora con Barac, es decir, unida a los obispos, persigue a Sísara hasta su destrucción. Y como Jael, esposa de Heber, puso la estaca de su tienda sobre la cabeza de Sísara, y lo golpeó con el martillo, y le atravesó las sienes, así tú con la señal de la cruz perfora la cabeza del diablo, y destruye al autor de la lujuria, que excluye a los clérigos de los gozos celestiales. Tal victoria alegra mucho a Dios, quien a veces triunfa más gloriosamente por medio de las mujeres. Judith, por ejemplo, ejemplo de continencia viudal, al despreciar los dorados y púrpura resplandecientes aposentos de Holofernes, armada con armas más fuertes en su mente, incluso cortó audazmente la cabeza del ebrio con una daga (Judith XIII). Quien también, para merecer recibir esta fortaleza del Señor, había reprendido al sacerdote Ozías, que antes era desconfiado y tímido, quien había fijado un plazo de cinco días a Dios, con la severidad que merecía, diciéndole: "Este no es un discurso que provoque misericordia, sino más bien que excite ira y encienda furor. Habéis puesto un tiempo para la misericordia del Señor, y habéis fijado un día para él según vuestro arbitrio (Judith VIII)". Ester, al exponerse valientemente a la muerte por la salvación de su

pueblo, obligó a Amán, que ávidamente deseaba la sangre de los israelitas, a morir en la horca (Ester VIII). Una mujer sabia que vivía en Abel, arrojó la cabeza de Seba, hijo de Bicri, cortada, al jefe del ejército Joab: y así evitó el peligro inminente del asedio sobre la ciudad (II Samuel XX). Otra mujer en Tebes arrojó un fragmento de molino desde la torre, y aplastó la cabeza de Abimelec, que atacaba con fuerza (Jueces IX). Abigail, esposa de Nabal, alejó la destrucción de su casa, al despreciar la necedad de su marido, y ofrecer un regalo a David enojado (II Samuel XI; I Samuel XXV). Tú también podrás desviar la espada de la ira divina de tu casa y de las regiones sobre las que presides, si incluso con los obispos negligentes, te esfuerzas por expulsar la lujuria que se apoya en la misma cúspide eclesiástica. Esto parece estar ocurriendo ahora en los confines de los cristianos, lo que se lee que sucedió en los campos de los filisteos. Pues como narra la antigua Historia: "Sansón tomó trescientas zorras, y ató sus colas a colas, y puso antorchas en medio: las encendió y las soltó para que corrieran de aquí para allá; y fueron a los campos de los filisteos. Y al quemarse, las mieses ya maduras y aún en pie en la paja, fueron consumidas en tal medida que incluso las viñas y los olivares fueron devorados por la llama (Jueces XV)".

CAP. III.---Que los herejes y los malos sacerdotes son semejantes a las zorras.

Esta historia claramente, aunque principalmente designa a los herejes, que están contenidos como en un número de trescientos, porque confiesan verbalmente la fe de la santa Trinidad; pero mientras bajo el velo de la fe ortodoxa se ocultan en la primera parte de su discurso, en las partes posteriores ocultan el fuego de la doctrina perversa, con el cual se destruyen los frutos de todas las buenas obras. Aunque, digo, por estas zorras se designan los herejes, sin embargo, estos clérigos incontinentes con sus concubinas pueden no inadecuadamente ser aplicados: que caminan como con pies sueltos, mientras a veces simulan presentar una apariencia de honestidad. Pero cuando se combinan con antorchas encendidas en las colas: porque, como con el fuego postergado y, en cuanto pueden, oculto, se pegan con el amor impúdico. Estas zorras, pues, unidas por el fuego, y combinadas con las antorchas de la lujuria, consumen todas las mieses de los filisteos; porque destruyen los frutos espirituales de la Iglesia, y en cuanto a ellos, incendian las buenas obras del pueblo fiel con el fuego de la indignación divina, de la cual fuego se dice místicamente por el salmista: "Entregó a la granizada sus bestias, y sus posesiones al fuego (Salmo LXXVII)". Porque así como los buenos sacerdotes encomiendan a Dios las ofrendas y votos de cualquier fiel; así a menudo los que son indignos de los sagrados altares, los agravan horriblemente. Que los malos sacerdotes sean comparados con zorras, también lo testifica el profeta Ezequiel, diciendo: "Como zorras en los desiertos fueron tus profetas, Israel (Ezequiel XIII)". Y de los clérigos, por ahora, esto sea suficiente.

De las iglesias que te son adyacentes, te advertiría, no sea que al modo de algunos ricos perversos, disminuyas sus bienes; pero estando tú presente, muchos obispos y rectores de monasterios conversaron con nosotros: ninguno de ellos se quejó de que tú o tus procuradores les infligieran alguna molestia, excepto el obispo de Augsburgo: quien, sin embargo, no se quejó de que algo suyo le fuera disminuido por ti, sino que más bien se quejó de que nada de tu liberalidad le fue otorgado a su Iglesia. Feliz, digo, rico en este tiempo, a quien los vecinos iguales solo pueden imputar este crimen. En el monasterio de Fruttuaria, ciertamente, donde me hospedé por casi diez días, reconocí claramente cuán humano y cuán suave era tu principado con las Iglesias: donde, de hecho, los hermanos sirven a Dios tan seguros bajo la sombra de tu protección, como si fueran polluelos sin plumas cobijados bajo las alas maternas. Y cuán apropiadamente se le ha dado el nombre de Fruttuaria a ese lugar, que no creemos que haya sido previsto por la industria del sentido humano, sino por la disposición divina.

Pues porque Efraín se interpreta como "fecundidad"; sin duda, ese es el monte de Efraín, donde verdaderamente residen los verdaderos israelitas. Que mientras cultivan los campos de las mentes con las sentencias de la Sagrada Escritura, como con ciertas azadas, allí brotan abundantes cosechas de frutos espirituales, que son llevados a los graneros celestiales por los ángeles. Ese, digo, es verdaderamente el monte de Efraín, donde está la fuerza del ejército, donde está la cuña de los valientes guerreros. Allí se libra continuamente una guerra inflexible contra el diablo, y se enfrenta en armas, de un lado el ejército de los israelitas, del otro el ejército de los caldeos. Allí Agag, el más gordo, es cortado en pedazos por la mano de la sobriedad (I Samuel XV); y Eglón, rey de Moab, es asesinado con la espada de la castidad, atravesando su muslo (Jueces III). Eglón se interpreta como "becerro de tristeza", para significar la víctima de la perdición. Allí los reyes de los madianitas, Zeba y Zalmuna, son muertos por la espada del verdadero Gedeón (Jueces VIII); allí en Goliat, se corta la cabeza de la soberbia (I Samuel XVII); en Saúl se reprueba la desobediencia (I Samuel XV); en Ajitofel, la traición con toda su sacrílega duplicidad es colgada (II Samuel XVII); en Acán, hijo de Carmi, se acumula una gran pila de piedras sobre la avaricia (Josué VII). Allí Jesús, no aquel hijo de Nun, verdaderamente supera a los reyes de los amorreos, y hace que sus soldados pisen sus cuellos (Josué XI). Allí, ciertamente, Besalel fabrica para Dios el arca de maderas de acacia, que no saben de corrupción, construye el tabernáculo, erige el candelabro de oro con siete lámparas; también compone los ornamentos místicos de los sacerdotes, resplandecientes con oro y gemas (Éxodo XXXIII). Allí Salomón edifica un templo al Señor con piedras preciosas, y ordena tanto silencio a los canteros y albañiles, que no permite que allí suene martillo, ni hacha, ni herramienta de hierro alguna (I Reyes VI). Allí Zorobabel, hijo de Salatiel, y Josué, hijo de Josadac, con el resto de la multitud armados con las armas de las virtudes, restauran los muros de Jerusalén, de modo que, sin embargo, no dejan de luchar contra las tropas enemigas que quieren impedir la obra. En ambos lados, pues, diligentemente atentos, en ambos lados preparados, mientras una mano se ejercita en el muro, la otra sostiene continuamente la espada desenvainada: y mientras de un lado se completa la estructura del edificio, del otro se rechaza la barbarie de los enemigos que se acercan (I Esdras III; II Esdras IV).

¿Y qué más puedo decir? Sino que ese es el taller del artesano, en el que la dracma de la mujer evangélica (Lucas XV) se forja diariamente con los martillos de la disciplina regular, y así se reforma a la imagen de su Creador (Génesis I), a la que fue creada al principio. Y en verdad allí el artesano de la máquina mundana, a quien, según testimonio del evangelista Marcos, decían: "¿De dónde le vienen a este todas estas cosas, y qué sabiduría es esta que le ha sido dada, y tales virtudes que se realizan por sus manos? ¿No es este el hijo del carpintero y de María, hermano de Santiago, y de José, y de Judas, y de Simón?" (Marcos VI). Aquel, digo, hijo del carpintero, que también es carpintero, allí con sus propias manos agita los fuelles, es decir, sus siervos, completamente vacíos de la carga de las cosas temporales, y secos de todo humor de amor terrenal. De este carpintero, por medio de Isaías, la voz divina dice: "He aquí que yo he creado al herrero que sopla en el fuego las brasas, y que saca un instrumento para su obra (Isaías LIV)". Y Jeremías: "Todos estos príncipes se desvían, caminando fraudulentamente: bronce y hierro, todos están corrompidos; el fuelle ha fallado; el plomo ha sido consumido en el fuego, en vano ha fundido el fundidor, porque sus maldades no han sido consumidas: llámenlos plata reprobada, porque el Señor los ha rechazado (Jeremías VI)".

Por estos, pues, sopla la fuerza del Espíritu Santo, para que por sus palabras o ejemplos los corazones fríos en el amor de su Creador se calienten. Allí, ciertamente, Jesús a menudo entra a sus discípulos con las puertas cerradas (Lucas XXIV; Juan XX): a quienes no solo les

ofrece el saludo de paz, sino que también les infunde el sacramento del Espíritu Santo por medio de la insuflación. En ese cenáculo celebra la Pascua diariamente con los mismos discípulos: y mientras eructa la virtud del discurso místico, los inflama al ardor de su amor. Vale la pena ver cómo el enjambre de abejas del Señor corre continuamente de aquí para allá por su colmena, y ocupadas en diversos oficios, se esfuerzan por cumplir diligentemente lo que se les ha encomendado. Ciertamente llevan diversas cargas, almacenan miel, y encierran ese néctar, del cual se presentan los lavis de dulce sabor y gracia en los banquetes del Rey supremo. Allí, en presencia del rey David de Israel, los sacerdotes, y los levitas, junto con los natineos, resuenan con nablís, trompetas, cítaras y cítaras, y todos los géneros de músicos (I Crónicas XV), y modulando los órganos del cántico místico, alternan los turnos de sus vigiliás, diciendo: "Confesad al Señor, porque es bueno, porque su misericordia es eterna (Salmo CV)". Ruego al Dios todopoderoso, oh Frutuaría, que me libere del vínculo de esta carne antes de permitir que te oiga verdaderamente derribada del estado de religión en el que te vi.

Por lo demás, venerable hermana, esfuérzate siempre por ascender de lo bueno a lo mejor: y así como por el Apóstol se te prohíbe esperar en la incertidumbre de las riquezas (I Timoteo VI), así tampoco desconfíes de la piedad de la clemencia divina. Y porque te conozco sospechosa de la duplicación del matrimonio reiterado; tentado por los saduceos, el Señor sobre la mujer que había sido esposa de siete hermanos, a cuál de ellos sería juzgada en la resurrección, respondió así: "En la resurrección ni se casarán ni se darán en matrimonio, sino que serán como los ángeles de Dios en el cielo (Mateo XXII; Lucas XX)". Pues, si las multiviras de ninguna manera pertenecieran al reino de Dios, aquí la Verdad no respondería: Serán como los ángeles en el cielo; sino que más bien diría: Porque serán como los espíritus malignos en el infierno. En esta palabra del Salvador se recoge claramente que si no falta la vida religiosa, la pluralidad de matrimonios frecuentes no excluye del reino de los cielos. Jesús es tal esposo, que a cualquiera que abraza con los brazos de su amor, inmediatamente en ella se restaura la pureza de la castidad florida. Y digo esto, no para dar audacia a las que aún serán multicasadas; sino para no quitar la medicina de la esperanza o del arrepentimiento a las que ya lo han sido.

CAP. IV.---Que el celo y la piedad deben estar moderadamente en el juez.

Sé cuidadoso al tratar con los delincuentes, empleando un arte de examen equilibrado y discreto; de modo que no te precipites en aplicar el castigo, ni seas completamente indulgente al perdonar; para que ni un celo desmedido te incite a vengarte, ni una piedad excesiva te impida ejercer la disciplina con vigor. Ciertamente, porque tan pronto como se inflige una injuria, el ánimo se perturba, apenas puede dictar un juicio recto de inmediato. Pues así como el agua, cuando está en calma, permite la visión clara al que la mira; si se agita, la enturbia; de igual manera, el ánimo humano en el mismo momento de la perturbación no observa la regla y la línea de un juicio recto sin tropiezos. Por lo tanto, es necesario que la sentencia se difiera para el futuro, de modo que, equilibrada la balanza de la justicia, el juicio que la mente perturbada no pudo emitir, lo suspenda la mente en calma. En esto, claramente, no es poco edificante observar cuán tranquilo, cuán grave y discreto fue el rey David en la promulgación del juicio. Quien, ciertamente, soportó con ecuanimidad a Joab y Semei, que lo ofendieron gravemente, mientras vivió, y en él la ira o el furor pudieron tener lugar; pero cuando ya se acercaba a la muerte, y no era impulsado por los estímulos de una ira ya apaciguada, ordenó a su hijo que después de su muerte se vengara de ellos: entonces, evidentemente, cuando ya exento de los asuntos humanos, no podía deleitarse con el castigo de los ofensores. «Tú, dijo, sabes lo que me hizo Joab, hijo de Sarvia: lo que hizo a los dos príncipes del ejército de

Israel, Abner, hijo de Ner, y Amasá, hijo de Jeter, a quienes mató, y derramó sangre de guerra en paz (III Reg. II).» Y poco después: «Harás, pues, según tu sabiduría, y no dejarás que su vejez descienda en paz al sepulcro.» Sobre Semei dijo: «Tienes también contigo a Semei, hijo de Gera, hijo de Benjamín de Bahurim, quien me maldijo con una maldición terrible cuando iba al campamento.» Y tras interponer algunas palabras, añadió: «Harás que sus canas desciendan con sangre al sepulcro (Ibid.).» Donde es notable cuán loable y admirable fue la discreción de este hombre; porque mientras pudo enojarse, no quiso vengarse, pero cuando ya toda materia de furor e ira había desaparecido, para no pasar por alto completamente la justicia, ejerció la disciplina de la venganza. Pues cuando el vengador no tiene nada de lo suyo, entonces la venganza se emite con juicio recto. Por lo tanto, David no se alimentaba de la venganza, porque tampoco se atormentaba por la injuria: ni un celo desmedido lo encendió, ni una piedad desordenada lo hizo indulgente. Así, así, el vengador discreto no consintió la injuria infligida, y no vengó con saña. Tú también, venerable hermana y señora, imita el ejemplo de este santo rey, para que nunca abandones el principio de la piedad y la justicia. Sin embargo, de tal manera que, según el precepto apostólico, la misericordia prevalezca sobre el juicio (Jac. II); y así, todo el cálculo de tu juicio tienda a la gloria del Dios omnipotente; para que, una vez cumplido el oficio de la administración encomendada, aquel que ahora sostiene tu espíritu en sus manos, te eleve del dominio terrenal al principado de la gloria celestial. Además, encomiendo cada vez más a tu custodia el Monasterio de Fructuario, como un verdadero tálamo de Jesús: al cual te ruego que siempre dediques las vigiliias de tu protección, para que por ti, ese celestial esposo tuyo repose dulcemente en él. Que el Dios omnipotente bendiga a ti y a tus hijos de regia índole, y los conduzca no solo al crecimiento de la edad, sino también de la santidad. Que el Señor Adraldo, rector del monasterio de Bremet, hombre ciertamente religioso y prudente, sea saludado muy atentamente de mi parte a través de ti. Si desea que también le escriba algo, que lo ordene escribiendo.

Bendito sea el nombre del Señor.